# PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

# JARDÍN INFANTIL

# COLOR KIDS

**COFINANCIADO POR FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**BOGOTA**

**2024**



Jardín Infantil
Color Kids

# TABLA DE CONTENIDO


INTRODUCCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN 4

GLOSARIO 5

OBJETIVOS 9

ALCANCE 11

INFORMACIÓN GENERAL DEL JARDÍN INFANTIL COLOR KIDS 13

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES 14

**FICHA TECNICA** **¡Error! Marcador no definido.**

GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (A NIVEL INTERNO – EXTERNO) 21

IDENTIFICACION DEL JARDÍN INFANTIL COLOR KIDS 23

MARCO LEGAL 24

MARCO TEÓRICO 39

CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES DAÑOS 48

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN ORDEN DE PRIORIDAD IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES A DESARROLLAR. 49

RECURSOS PARA MANEJOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA 54

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO 56

EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS 58

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD 62

ANÁLISIS DE RESULTADOS 66

PLAN DE RESPUESTA 85

90

Jardín Infantil
Color Kids

# INTRODUCCIÓN

EL plan escolar de gestión del riesgo está enfocado a formular las acciones de respuesta frente a las diversas emergencias tales como sismos, inundaciones incendios, etc. que puedan afectar a la población del jardín infantil Color Kids, teniendo en cuenta las características físicas, sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de la unidad operativa. Por ende, se reconoce la importancia de plantear de forma seria, responsable y coherente un plan que contemple las acciones correctivas, las acciones preventivas y acciones de formación tanto con niñas, niños, talento humano y familias y de esta forma, brindar herramientas para afrontar las diferentes emergencias y efectos que se puedan presentar.

El Plan escolar de gestión del riesgo en su contenido evidencia los lineamientos fundamentales en gestión del riesgo, la estructura organizacional del jardín infantil, la una identificación específica de cada uno de los aspectos mencionados anteriormente. Finalmente, se plantean las estrategias y alternativas para dar una respuesta eficaz e inmediata a las emergencias, con el fin de minimizar los riesgos y reducir las pérdidas que podrían ocasionar este tipo de eventos.

.

Jardín Infantil
Color Kids

## JUSTIFICACIÓN

El plan escolar de gestión del riesgo del jardín infantil Color Kids surge como un plan de emergencia que busca mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesto como unidad operativa, que tiene como propósito la prestación del servicio la cual tiene como objetivo brindar una atención integral de alta calidad y calidez, para ello considera preponderante la protección de los medios humanos (niños, niñas, talento humano) y medios físicos (instalaciones), además contempla las acciones que se deben realizar después la ocurrencia de algún evento adverso.

Por consiguiente mejorar la Gestión de Control de Emergencias y cumplir con los estándares establecidos que dictan la Ley Competente en la materia, así como la Gaceta Oficial número 39.070 que resuelve en su artículo único: se aprueba en todas sus partes y para que surta efectos, la Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008), que contempla en su título IV referente al contenido, capítulo 3, punto 2, apartado Planes de Contingencia y Atención de Emergencias.

Jardín Infantil Color Kids

## GLOSARIO

**ACCIDENTE AÉREO:** es todo suceso, relacionado con la utilización de una aeronave, durante el cual cualquier persona sufre lesiones mortales o graves, o la aeronave sufre daños importantes.

**ALERTA:** estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

**AMENAZA:** peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** es el proceso mediante el cual se determina el nivel exposición y la predisposición a las pérdidas de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

**ANTRÓPICO:** de origen humano o de las actividades del hombre.

**BRIGADA:** un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia, cuyo objetivo es preparar a las personas para actuar rápidamente en el control de una emergencia y ante todo realizar actividades de prevención cuando ello sea posible.

**BÚSQUEDA:** consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de las víctimas de un desastre o accidente, utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica. Sonora. Electrónica. Animal (perros de rescate) y especialmente, recurso humano.

**CONATO DE INCENDIO**: es la etapa inicial de un incendio. Momento en el cual todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio.

**DPAE:** Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Derrame: toda descarga súbita, intempestiva, impredecible. Irresistible e imprevista de una sustancia liquida o semilíquida a un cuerpo exterior.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** proceso de transformaciones naturales económico sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y su producción.

**DESASTRE:** situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

**EFECTOS DIRECTOS:** aquellos que mantienen relación de causalidad directa e inmediata con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, o por el impacto inmediato de las actividades económicas y sociales.

**EMERGENCIA:** toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

**ESCENARIO:** descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

**EVACUACIÓN:** conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de encontrarse amenazadas por el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

**EVALUACIÓN DE AMENAZA:** es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

**EVALUACIÓN DE RIESGO:** en su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

**EVENTO:** descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

**INCIDENTE:** todo tipo de eventos tales como emergencias, desastres, operativos y otros que puedan involucrar personal de servicios de emergencia que actúen para prevenir o mitigar daños a las personas o a los bienes y al ambiente.

**MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA:** es un modelo, que muestra las fuentes principios de sismo para la ciudad y la zonificación de los suelos según respuesta sísmica, que define los parámetros de diseño de edificaciones sismo resistente y muestra los niveles de vulnerabilidad de las líneas como gas, acueducto, luz, teléfono, puentes y vías de acceso.

**MITIGACIÓN:** definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.

**PLAN DE CONTINGENCIA:** componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento especifico.

**PLAN DE EMERGENCIAS:** definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

**PREVENCIÓN:** conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

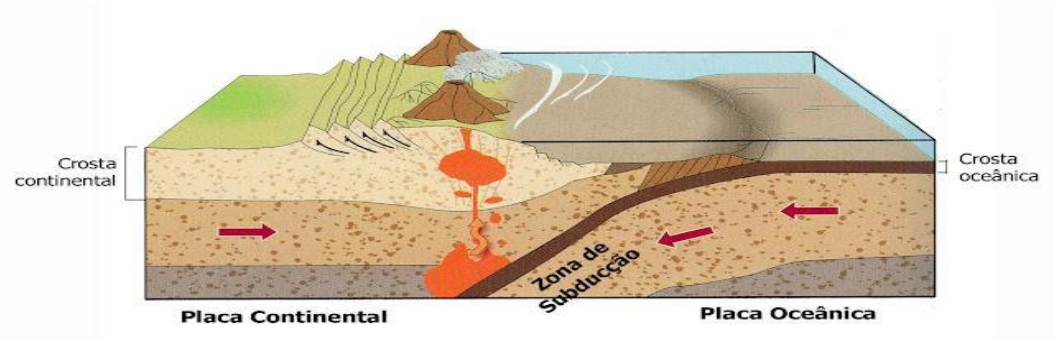
**RESILIENCIA:** capacidad de un ecosistema, sociedad o comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez haya sido afectada por un fenómeno físico.

**RIESGO:** es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sito particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**SIMULACRO:** ejercicio de juegos de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

- **TERREMOTO:** un terremoto es la liberación de energía que se manifiesta por medio de vibraciones de terreno. Estos se producen cuando hay desplazamientos repentinos a lo largo de los bordes del as placas tectónicas o por movimiento de las fallas geológicas. Como se puede ver en la figura 1

**Figura 1.** Como se producen los terremotos




El hipocentro o foco es el punto en la profundidad de la tierra desde donde se libera la energía en un terremoto. El epicentro es el punto de la superficie de la tierra directamente sobre el hipocentro, donde la intensidad del terremoto es mayor.

Los terremotos se pueden medir por medio de un instrumento llamado sismógrafo, el cual nos informa la magnitud y la duración. Este instrumento registra dos tipos de ondas: las superficiales, que viajan a través de la superficie terrestre y las centrales, que viajan a través de la tierra desde su profundidad.

**VULNERABILIDAD:** es el factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado.

# OBJETIVOS

## ❖ OBJETIVO GENERAL

Formular el plan general de emergencias, con el fin de mejorar el nivel de respuesta ante la ocurrencia de situaciones de riesgo que se puedan presentar en el jardín infantil Color Kids.

## ❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el diagnostico institucional detallado para evaluar las condiciones actuales en las que se encuentra el jardín infantil Color Kids, teniendo en cuenta las amenazas más probables y la valoración de la vulnerabilidad en sus diferentes aspectos.

- Diseñar un medio de verificación que le permita al jardín infantil Color Kids evaluar los requisitos con los que debe cumplir para garantizar la seguridad de los niños, niñas y demás personal de la institución.

- Diseñar el plan de respuesta y el plan de evacuación, estableciendo las acciones, responsables y las herramientas necesarias para la atención de emergencias.

- Fortalecer y apoyar las operaciones de emergencia para verificar la capacidad de respuesta del talento humano

- Priorizar, valorar y reconocer los factores de riesgo presentes en los procesos y ambientes laborales de las áreas de la institución.

- Establecer los sistemas de vigilancia epidemiológica o programas de prevención que pueden resultar necesarios según el grado de peligrosidad de los factores de riesgo

- Realizar un diagnóstico periódico para orientar las actividades del programa de prevención de emergencias.

- Proponer alternativas de soluciones viables y asequibles a la comunidad educativa, para la realización de las diferentes actividades en prevención.

- Involucrar a las familias de los funcionarios, docentes y comunidad estudiantil en los procesos básicos de la prevención, con el fin de apoyar actividades desarrolladas por la institución educativa y crear los mecanismos que permitan el aseguramiento el control de los riegos.

- Elaborar un plan básico de trabajo, para que los equipos de acción y prevención de la institución, se conviertan en multiplicadores y motivadores de las actividades de salud ocupacional del jardín.

Jardín Infantil Color Kids

## ALCANCE

**Ubicación.**
De acuerdo a las indicaciones de los planos cartográficos, el Jardín Infantil COLOR KIDS está ubicado en la localidad Novena de Fontibón, UPZ 75, en la Calle 19 No 106-34; barrio Belén, limitando al Norte con la empresa Acero y dobladora, al sur con viviendas residenciales, en la calle 19 frente al colegio Departamental Integrado de Fontibón, al oriente con viviendas residenciales y la Carrera 106, y al occidente con viviendas residenciales. Es una zona de gran afluencia vehicular, y presencia de fábricas industriales, bodegas de reciclaje y talleres mecánicos.
La población del Jardín Infantil Color Kids, proviene de los barrios, la palestina, el Jordán, Versalles, Atahualpa, Boston; de estrato socio-económico medio-bajo, hogares donde la gran mayoría son familias monoparentales y compuestas; con único proveedor económico, donde su actividad económica esta entablada en maestros de construcción, operarios (por ser un sector muy cercano a zona Franca) call center y recicladores de oficio.

**Art. 48. Titulo k numeral 3**. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.

**Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 35 de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la presentación de los servicios de educación y salud, entre otros.

**Art 76 numeral 76.9.** Competencias del municipio en otros sectores. Prevención y atención de desastres. Los municipios con la cofinanciación de la nación y los departamentos podrán prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.

**Decreto 919 de 1989.** Por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones.

**Art. 11, 12 y 13.** Los artículos contemplan la necesidad de hacer un planeamiento y tener en cuenta los elementos de importancia para las

operaciones en caso de situaciones de desastre, así como la elaboración de planes de contingencia.

**Art. 15.** Relacionado con los sistemas de alarma y de comunicaciones.

**Decreto 93 de 1998.** Por el cual se adopta el plan nacional para la prevención y atención de desastres.

**Art. 7 numeral 3.5.** Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia, elaborando metodologías e instructivos para su desarrollo, hacer ejercicios de simulación y elaborar planes interinstitucionales de emergencia.
**Decreto 332 de 2004.** Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá distrito capital y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 423 de 2006.** Artículo 18º. Los Planes de Emergencia. En armonía con el artículo 7° del Decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencia son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia.
Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos que son aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. Los Planes de Emergencia pueden ser del nivel:

*Distrital: Constituye el marco general de coordinación y actuación de las entidades distritales, los entes privados y comunitarios para la atención de desastres y emergencias en Bogotá.

*Institucional: Define los niveles de coordinación y actuación de una entidad o grupo de entidades pertenecientes a un determinado sector de la Administración Distrital en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.
*Local: Define los niveles de coordinación y actuación de una Alcaldía Local en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.

# INFORMACIÓN GENERAL DEL JARDÍN INFANTIL COLOR KIDS

**Descripción de actividades.** En el Jardín Infantil Color Kids, se atienden 165 niños y niñas entre los 3 meses de edad a 3 años once meses de edad, en educación Inicial y apoyo integral en las dimensiones fundamentales del desarrollo infantil, los procesos que se desarrollan para cumplir dichas actividades; son el ritual del lavado de manos antes y después de tomar los alimentos, el cepillado de dientes, desarrollo de experiencias pedagógicas, ingesta de alimentos y el ritual del sueño, referenciadas por la planificación de actividades y el proyecto pedagógico del jardín.

Las manipuladoras de alimentos realizan la preparación de alimentos, de acuerdo con los parámetros y las minutas establecidas por la nutricionista, de igual manera el personal de servicios generales está encargado de la limpieza y desinfección de los lugares de la unidad operativa.

**Descripción de la ocupación:** En el jardín Infantil Color Kids, presta su servicio de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., en donde laboran 26 personas, (personal directivo, docentes, personal de servicios generales, manipuladoras de alimentos y 1 guarda de seguridad). De igual manera se permite el ingreso de visitantes a la instalación del jardín, con una debida identificación y firma de asistencia en un libro de visitas establecido en el jardín, las cuales pertenecen a entidades de la SDIS, secretaria de planeación, grupos interinstitucionales, el representante legal, la contadora, entre otros. Además de esto el jardín infantil tiene la disponibilidad de 165 niños en edades comprendidas entre los 3 meses y 3 años - 11meses

Las personas que pertenecen al Jardín Infantil en general son jóvenes, en promedio la mayoría oscila entre los 21 y 55 años sin ninguna presenta limitaciones físicas, pues están en constante actividad con la atención de los niños y niñas de Jardín Infantil por lo tanto se espera una respuesta rápida y eficaz en caso de emergencia.

Todo el personal del jardín Infantil cuenta con Eps, Arl; de igual manera cada uno de los niños y las niñas están vinculados a seguridad social bien sea subsidiado o contributivo.

De acuerdo a lo establecido en el estándar de Nutrición y Salubridad, el Jardín Infantil debe crear programas de salud entre los cuales están el programa de salud oral, el programa de suplementación con micronutrientes, el programa promoción de la lactancia materna, promoción de la vacunación, promoción de la consulta de crecimiento y desarrollo, programa de prevención, detección y manejo de enfermedad prevalentes en la infancia como EDA, ERA y Fiebre, y programa de prevención, detección y manejo de brotes y epidemia

## CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

**Ubicación.** El área en la que se desarrolló el barrio Belén, La UPZ Fontibón Centro es de clasificación con centralidad urbana, se ubica en la zona centro oriental de la localidad, tiene una extensión de 496 ha. Equivalentes al 14,9% del total del suelo urbano local. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Luis Carlos Galán (diagonal 39), por el oriente con la avenida Longitudinal de Occidente (ALO), por el sur con la avenida Centenario (calle 13) y por el occidente con la avenida Versalles (carrera 116).

En la Localidad de Fontibón; upz 75 se encuentra ubicado el Jardín COLOR KIDS se caracteriza por ser una zona industrial y comercial, las vías de acceso que nos comunican con el jardín son: calle 19, carrera 106, avenida calle 13 y la avenida el ferrocarril, las cuales nos acercan a otras vías importantes de nuestra ciudad como la calle 26, calle 13, avenida boyacá, y avenida ciudad de cali; está adscrito a la Fundación Manos Unidas de Colombia, entidad sin ánimo de lucro, se encuentra ubicado en calle 19 # 106 – 34 , Barrio El Belén.

**Art. 48. Titulo k numeral 3**. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.
**Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 35 de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la presentación de los servicios de educación y salud, entre otros.
**Art 76 numeral 76.9.** Competencias del municipio en otros sectores. En prevención y atención de desastres. Los municipios con la cofinanciación de la nación y los departamentos podrán prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.
**Decreto 919 de 1989.** Por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones.

**Art. 11, 12 y 13.** Los artículos contemplan la necesidad de hacer un planeamiento y tener en cuenta los elementos de importancia para las operaciones en caso de situaciones de desastre, así como la elaboración de planes de contingencia.
**Art. 15.** Relacionado con los sistemas de alarma y de comunicaciones.
**Decreto 93 de 1998.** Por el cual se adopta el plan nacional para la prevención y atención de desastres.
**Art. 7 numeral 3.5.** Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia, elaborando metodologías e instructivos para su desarrollo, hacer ejercicios de simulación y elaborar planes interinstitucionales de emergencia.
**Decreto 332 de 2004.** Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá distrito capital y se dictan otras disposiciones.

| | MITIGACIÓN | RESPUESTA |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | Capacitación a la comunidad educativa sobre el plan.<br><br>Señalización de los riesgos que se evalúan en la institución.<br><br>Simulacros de evaluación para evaluar la interiorización. | Que la comunidad educativa entienda que estamos sujetos a riesgo y por lo tanto debemos capacitarnos día a día para estar atento a actuar en una eventualidad. |

**Líneas Vitales.**

- El Jardín Infantil COLOR KIDS cuenta con el servicio de agua y alcantarillado prestado por la EAAB, y con un tanque de almacenamiento de agua potable de 1000 litros, ubicado en el tercer piso de las instalaciones.
- La red sanitaria se encuentra en óptimas condiciones de higiene y limpieza, puesto que se realiza mantenimiento continuo.
- El servicio de energía eléctrica lo presta la empresa Condensa S.A. E.S.P. En general, las redes eléctricas internas se encuentran en buen estado

en el cual no se han presentado cortos circuitos por esta causa contando con tomas corrientes protegidas.

- La red eléctrica y la iluminación están en óptimas condiciones, teniendo en cuenta que en algunos los salones y áreas comunes se cuentan con ventanales amplios que permiten el ingreso de luz natural. Todos los espacios cuentan con lámparas de bombillos incandescentes en los cielos rasos, sin embargo, en la gran mayoría de las áreas es inoficioso mantenerlas en funcionamiento por el gasto energético.
- El suministro de gas para el área de la cocina, se lleva a cabo por medio de la empresa de Gas Natural S.A. E.S.P

**Generalidades.** El Jardín Infantil Color Kids está conformado por una edificación de tres niveles y cada uno tiene una altura media suficiente y un grosor de muro de 15 cm; en la parte interna cuenta con columnas rectangulares desde el primer hasta el último piso, lo que además de ser estético, es muy adecuado funcionalmente.

Las paredes de todos los espacios, pasillos y áreas comunes se encuentran cubiertas con pintura de color blanco sin presentar algún tipo de agrietamiento o deterioro.

I**nfraestructura**. Según la observación directa que se realizó en la edificación, las ventanas se encuentran protegidas con papel película de seguridad, los cuales garantizan que en caso de rotura por impacto no presenten potencial para causar heridas.

La puerta principal es metálica con vidrio incrustado, también se observa una puerta de entrada alterna también con vidrio incrustado, la edificación cuenta con tres pisos, el primer piso tiene 4 salones, dos baños, un gimnasio y una cafetería, es importante mencionar que ninguno de los salones tiene puerta, lo cual facilita la evacuación del personal y de las niñas y niños del jardín y previene accidentes. En general todas las áreas del Jardín Color Kids se encuentran con piso de caucho, el primer, segundo y tercer piso se encuentran pintadas con vinilo acrílico blanco. Los pisos no presentan hundimiento, deterioro ni fracturas.

Las escaleras principales se encuentran en la entrada principal, cuenta con 14 escalones. Las escaleras que comunican el segundo con el tercer piso cuentan con 15 escalones. La escalera principal está construida en cemento y baldosa, barandas metálicas a ambos costados e iluminación natural. Mientras que la

escalera que comunica a la oficina administrativa cuenta 11 escalones en cemento, pintadas con vinilo mate y cintas antideslizantes.

La distribución de los baños es de la siguiente manera: En el primer piso hay tres baños infantiles  y tres zonas de lava colas, en el segundo piso se encuentran dos baños infantiles y una zona de lava colas, están enchapados y el tercer piso se encuentra una batería de baños para adultos con iluminación artificial y natural.

La oficina administrativa cuenta con dos escritorios de madera, 2 archivadores correctamente asegurados; los salones cuentan con mesas infantiles, sillas plásticas infantiles y un armario para almacenamiento de material pedagógico, organizados de tal forma que se respetan las áreas de salida, lo cual facilita la evacuación en caso de emergencia.

La cocina está totalmente enchapada en baldosa, con mesones y gabinetes metálicos, el piso es de baldosa blanca antideslizante, además con una estufa con suministro de gas natural, una nevera y un refrigerador, un cuarto con estantes para almacenamiento de víveres; tiene iluminación natural y artificial.

Jardín Infantil Color Kids

| DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL JARDIN INFANTIL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Razón Social fundación manos unidas de Colombia | | | | Nit 900026353-2 | |
| Correo electrónico | jicolorkids@gmail.com | | Dirección | Calle 19 3 106 - 34 | |
| Teléfonos | 9260735 | | Fax | | |
| **Localización a nivel urbano** | | | | | |
| Departamento Cundinamarca | Ciudad BOGOTÁ | Localidad FONTIBÓN | UPZ: 75 | Barrio: Belén | |

| Linderos Sectoriales Inmediatos | Vías de Acceso – Salida | |
|---|---|---|
| Norte: Fabrica | Nomenclatura Carrera 106 # 19 - 29 | Sentido |
| | Acceso por: | Salida por: |
| Sur: Colegio Departamental Integrado de Fontibón | Nomenclatura | Sentido |
| | Acceso por: | Salida por: |
| Oriente: Casa contigua (local comercial) | Nomenclatura Calle 19 # 106 - 22 | Sentido |
| | Acceso por: | Salida por: |
| Occidente: Casa Residencial | Nomenclatura Calle 19 # 106 - 42 | Sentido |
| | Acceso por: | Salida por: |
| NOTA: Adjuntar Mapa de Ubicación a Escala. | | |

| Clasificación dela Institución educativa | | | |
|---|---|---|---|
| Sector (Público o privado) | PUBLICO | Tipo de institución educativa : | JARDÍN infantil COFINANCIADO |

| | | |
|---|---|---|
| Coordinadora del JI: LORENA MORENO | Teléfono: 3164400035 | Correo Electrónico: lorenabuttercup@hotmail.com |
| Coordinador del PEC | Teléfonos: | Correo Electrónico |

| Carga Ocupacional y Horarios de Operación | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Descripción de la ocupación | Cantidad | Jornada | | | Observaciones |
| | | Mañana | Tarde | Noche | |

Jardín Infantil Color Kids

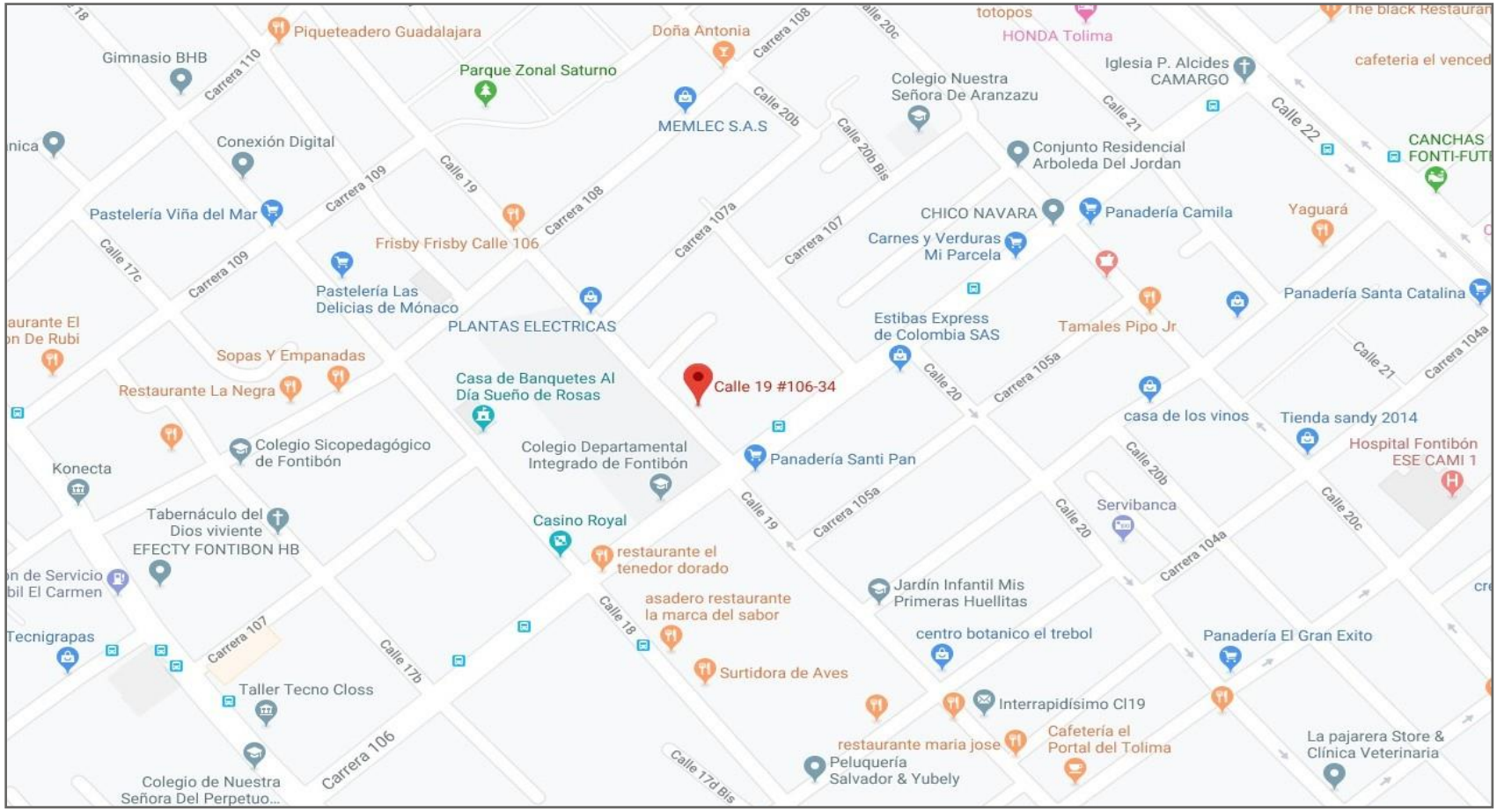
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Niños y Niñas** | **149** | **X** | **X** | | |
| **Talento Humano** | **21** | **X** | **X** | | |
| **Personas con condiciones especiales** | **0** | **0** | **0** | | |
| **Vigilantes** | **0** | **X** | **X** | | |

| **Descripción de la planta física de la institución educativa** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Número de salones** | **Número de oficinas** | **Número de patios** | **Número de comedores** | **Número de pisos** | **Número de bloques** |
| **9** | **1** | **1** | **0** | **3** | **1** |

| **Área construida** | **Área libre** | **Área total** |
|---|---|---|
| | | |

Jardín Infantil
Color Kids

## MAPA A ESCALA



## GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (A NIVEL INTERNO – EXTERNO)

**Externo**

De acuerdo a esta división y con apoyo de los planos cartográficos, el jardín Infantil Color Kids está ubicado en la localidad novena de Fontibón, upz 75, en la calle 19 n° 106-34; limitando al norte con la empresa acero y dobladora, al sur con viviendas residenciales en la calle 19 frente al colegio departamental integrado de Fontibón, al oriente con viviendas residenciales y la carrera 106, y al occidente con viviendas residenciales.

a nivel interno, los pasillos o corredores se encuentran despejados y en buen estado, tienen un ancho suficiente para la carga ocupacional de cada una de los salones del jardín infantil garantizando buenas condiciones para la evacuación en caso de emergencia.

**Interno**

Generalidades; El Jardín Infantil Color Kids se encuentra cofinanciado por la Fundación Manos Unidas de Colombia y la Secretaría Distrital de Integración Social. El jardín Color Kids presta sus servicios a la comunidad desde octubre de 2018, hasta la fecha atendiendo a niños y niñas entre edades de 3 meses de edad, a 3 años – 11 meses.

La infraestructura en la cual funciona el Jardín está divida en 10 espacios pedagógicos, 1 oficina de administración, área de aseo, cocina y comedor, distribuidos en los tres pisos, así:

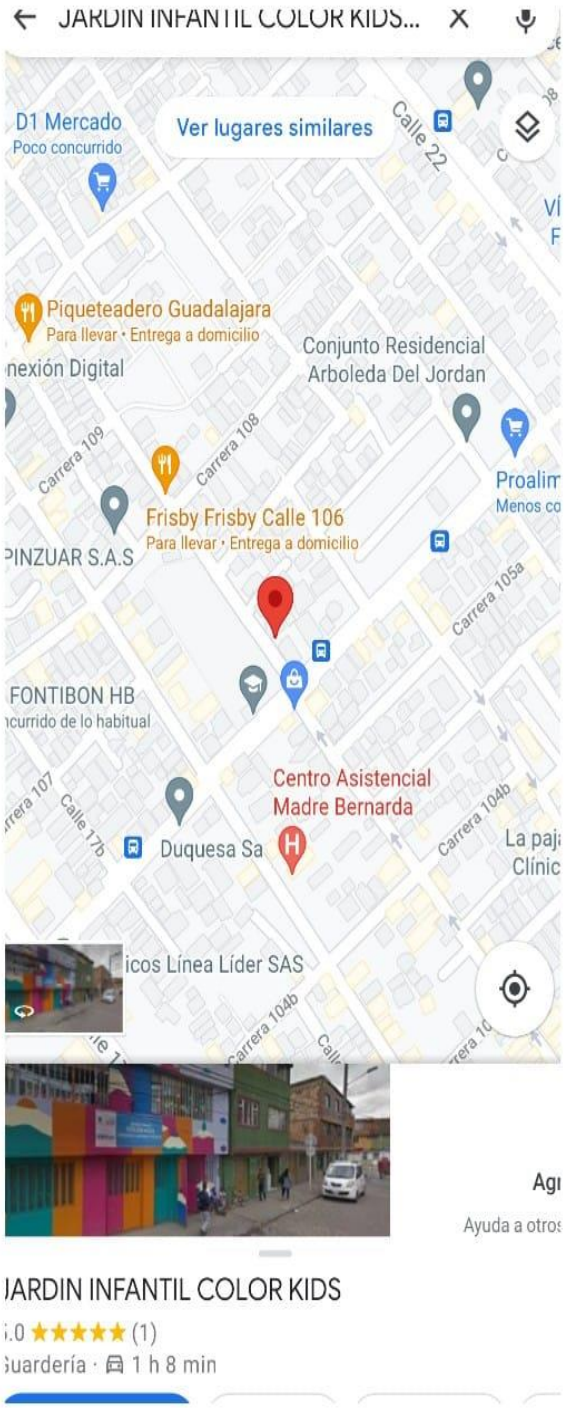
Primer Piso: Aulas de; Sala materna, caminadores, sala amiga, 3 baños para niños y niñas,3 lava colas, bodega de aseo, zona de almacenaje de utensilios de aseo, cuarto de primeros auxilios.

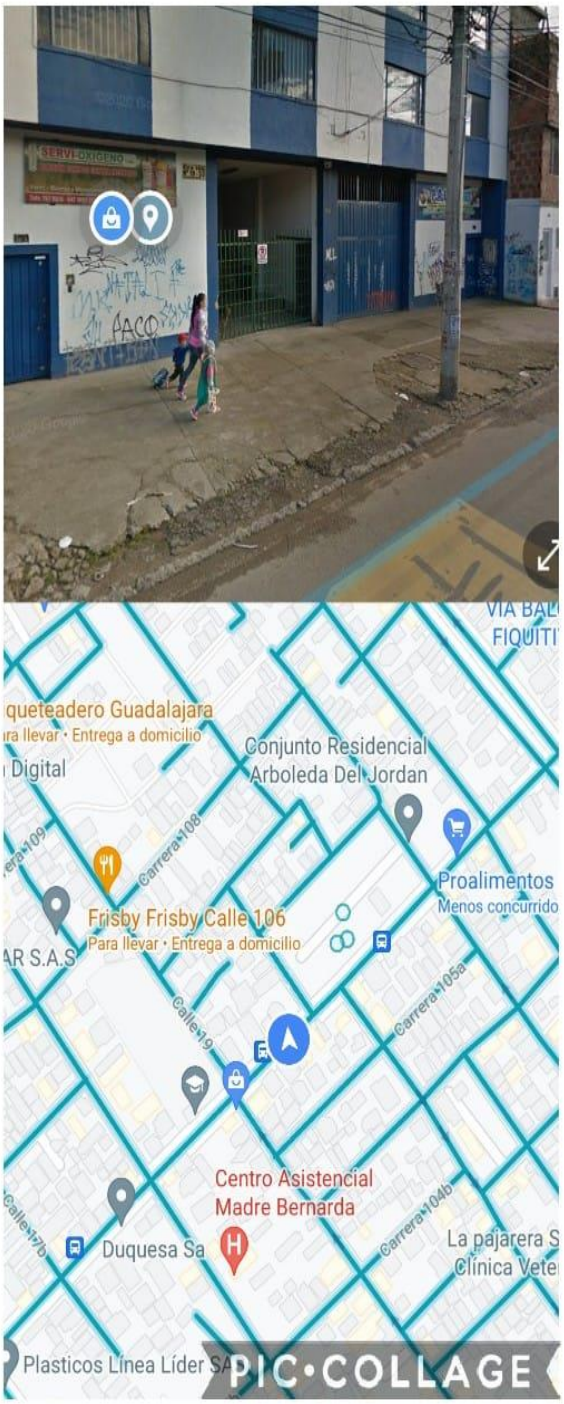
Segundo Piso: Aulas de; Párvulos, pre jardín, 2 baños para niños y niñas, zona lava colas.

Tercer Piso: Baños para adultos, cocina, alacena y gimnasio poli motor.

Jardín Infantil
Color Kids

GEOREFRENCIACIÓN



## IDENTIFICACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COLOR KIDS

| CONTEXTO | ASPECTOS | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|---|
| EDUCATIVO | Nombre | Jardín infantil COLOR KIDS |
| | Dirección | Calle 19 # 106 - 34 |
| | Teléfono | 9260735 |
| | Barrio | Belén |
| | Clasificación | Particular |
| | Cantidad de población | Niños y niñas: 165<br>Docentes: 13<br>Administrativos: 2<br>Aux. Pedagógica: 3<br>Servicios generales: 3<br>Manipuladoras de alimentos: 3 |
| | Estructura Física | Tres plantas |
| | Estrato socioeconómico | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| | **Principales problemáticas** | |
| | **Actores sociales** | |

## MARCO LEGAL

### A. Legislación Nacional.

| | |
|---|---|
| **LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL** | • ƒ **Título III** - Salud Ocupacional<br>• ƒ **Título VIII** - Desastres.<br>✓ **Artículo 501**. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.<br>✓ **Artículo 502**. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.<br>**Parágrafo**. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia. |
| **CONPES 3146/01.** | Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo |

| | |
|---|---|
| **RESOLUCIÓN**<br><br>**2400/79**<br><br>**ESTATUTO DE**<br><br>**SEGURIDAD**<br><br>**INDUSTRIAL** | "Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los<br><br>establecimientos de trabajo"<br><br>✓ **Artículo 2.** Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial" |
| **DECRETO**<br><br>**614/84** | "Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país"<br><br>✓ **Artículo 24**. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:<br><br>- Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional |
| | **"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres,**<br><br>**se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras**<br><br>**disposiciones"**<br><br>✓ **Artículo 3**. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.<br><br>La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y<br><br>Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. |

| | |
|---|---|
| **LEY 46 /88** | El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes<br><br>aspectos:<br><br>a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes<br><br>tipos de Desastres.<br><br>b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e<br><br>institucional.<br><br>c) La educación, capacitación y participación comunitaria.<br><br>d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.<br><br>e) La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.<br><br>f) Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.<br><br>g) La coordinación interinstitucional e intersectorial.<br><br>h) La investigación científica y estudios técnicos necesarios.<br><br>i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención |
| **LEY 46 /88** | ✓ **Artículo 14**. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de Desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su |

| | |
|---|---|
| | ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria.<br><br>Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendencia les, comisaria les, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres. |
| **RESOLUCIÓN**<br><br>**1016 /89** | "**Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país"**<br><br>✓ **Artículo 11**. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:<br><br>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.<br><br>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.<br><br>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. |

| | |
|---|---|
| | ✓ **Artículo 14**. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente. |
| **DECRETO LEY**<br><br>**919 /89** | **"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".**<br><br>✓ **Artículo 3.** Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.<br><br>La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.<br><br>El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como<br><br>del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:<br><br>a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los<br><br>diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;<br><br>b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;<br><br>c) La educación, capacitación y participación comunitaria;<br><br>d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;<br><br>e) La coordinación interinstitucional e intersectorial; |

| | |
|---|---|
| | f) La investigación científica y los estudios técnicos necesarios;<br><br>g) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.<br><br>✓ **Artículo 13.** Planes de contingencia. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de<br><br>Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia. |
| **DECRETO LEY**<br><br>**919 /89** | ✓ **Artículo 14**. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia.<br><br>El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitaria, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional. |
| **DIRECTIVA**<br><br>**MINISTERIAL**<br><br>**No. 13 /92** | "Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la<br><br>Prevención y Atención de Desastres"<br><br>2a. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos<br><br>3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos |
| **LEY 100 /93** | "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral "<br><br>Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| **DECRETO**<br><br>**1295/94** | "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos<br><br>Profesionales" |

| | |
|---|---|
| | ✓ **Artículo 2**. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales<br><br>a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad. |
| **RESOLUCIÓN 7550 DE 1994** | **"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".**<br><br>✓ **Artículo 3**. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:<br><br>a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares<br><br>b) Análisis escolar de riesgos<br><br>c) Plan de acción<br><br>d) Simulacro escolar ante una posible amenaza. |
| **LEY 400 /1997** | "Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes" |
| | "**Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas".** |

| | |
|---|---|
| **DECRETO**<br><br>**321 DE 1999** | ✓ **Artículo 1**. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.<br><br>✓ **Artículo 2**. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados. |
| **DECRETO No.** | **“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”**<br><br>✓ **Artículo 2**. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan |

| | |
|---|---|
| **3888 /07** | se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.<br><br>✓ **Artículo 5**. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.<br><br>✓ **Artículo 20**. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público |
| **Ley 769 de 2002. Código Nacional de Transito.** | ✓ **Artículo 1**. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las<br><br>Autoridades de tránsito. |
| **Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.** | ✓ **Artículo 1**. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad. |

| | |
|---|---|
| **RETIE 180398**<br><br>**de 2004** | Resolución Min. Minas y Energía – |

**B. Legislación Distrital.**

| | |
|---|---|
| **RESOLUCIÓN**<br><br>**3459 DE 1994** | “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Bogotá D.C. en la prevención y<br><br>atención de emergencias” |
| **ACUERDO**<br><br>**20/9** | “Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus<br><br>políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan<br><br>plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y<br><br>vigilancia.” |
| **RESOLUCIÓN**<br><br>**1428 DE 2002** | "Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios Distritales, se<br><br>modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002". |
| **ACUERDO**<br><br>**79/03** | CÓDIGO DE POLICÍA |
| | “Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en<br><br>el Distrito Capital” |

| | |
|---|---|
| **DECRETO**<br><br>**350/03** | Capítulo VI. De los espectáculos públicos y eventos masivos<br><br>✓ **Artículo 17**. Parágrafo Segundo Los eventos masivos deberán contar con las medidas de prevención y seguridad contempladas en el modelo de Plan de Emergencias General y Planes Tipo, que para tal efecto sea aprobado por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaria de Gobierno |
| **DECRETO**<br><br>**332/04** | "Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"<br><br>✓ **Artículo 7**- Planes de Emergencias Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar.<br><br>Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87/03 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos.<br><br>✓ **Artículo 8** – Planes de Contingencia Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7 precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia. |
| **DECRETO**<br><br>**423/06** | "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C." |

| | |
|---|---|
| | ✓ **Artículo 18** - Planes de Emergencias. En armonía con el artículo 7º del decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencias son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. |
| **DECRETO**<br><br>**423/06** | ✓ Artículo 19 – Planes de Contingencia. En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de continencia pueden ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad |
| **RESOLUCIÓN**<br><br>**No. 375 /06** | "Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de<br><br>logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital"<br><br>✓ **Artículo 2.** Numeral 3. Capacitación mínima del personal |
| **DECRETO** | "Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia"<br><br>✓ Artículo 5- Planes de Contingencia De conformidad con lo previsto en los artículos 8º y 9º del Decreto Extraordinario 919 /89 |

| | |
|---|---|
| **633/07** | y en el artículo 15 del Decreto Distrital 332 /04, todas las entidades o personas públicas o privadas responsables de edificaciones, instalaciones o espacios en los cuales se realicen aglomeraciones de público, deberán<br><br>preparar y observar planes de contingencia que incluyan los análisis de riesgos y las medidas de prevención, preparación y mitigación, en forma y condiciones que establezca la DPAE. |
| **ACUERDO**<br><br>**DISTRITAL**<br><br>**341 /08** | "Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de<br><br>actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de<br><br>todos los habitantes de la ciudad" |
| **RESOLUCIÓN**<br><br>**No. 004/09** | "Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C."<br><br>✓ Deroga las Resoluciones 137/07, 195 y 196 del 2008.<br><br>✓ Capítulo 2.2. Fortalecimiento de las operaciones de emergencias. |

**C. Normas Técnicas Colombianas.**

| | |
|---|---|
| **NTC-5254** | **Gestión de Riesgo.** |
| **Guía Técnica** | |

| | |
|---|---|
| **Colombiana**<br><br>**202/06** | **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** |
| **NTC-1700** | **Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código**<br><br>**NFPA 101. Código de Seguridad Humana.**<br><br>Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros |
| **NTC-2885** | **Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles**.<br><br>Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles,<br><br>igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspección, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio. |
| **NTC-4764** | Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales |
| **NTC-4140** | Edificios. Pasillos y corredores |
| **NTC-4143** | Edificios. Rampas fijas |
| **NTC-4144** | Edificios. Señalización |
| **NTC-4145** | Edificios. Escaleras. |
| **NTC-4201** | Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas |

| | | |
|---|---|---|
| | **NTC-4279** | Vías de circulación peatonal planas. |
| | **NTC-4695** | Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano. |
| | **NTC-2388** | Símbolos para la información del público. |
| | **NTC-1867** | Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos. |

**D. Otras Normas**

| | |
|---|---|
| **NFPA 101/06** | Life Satefy Code. (Código de Seguridad Humana) |
| **NFPA 1600/07.** | Standard en Desastre/Emergencia Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio). |

**Decreto 193 de 2006.** Por el cual se complementa y modifica el código de construcción de Bogotá D.C, se adoptan los aspectos de diseño y las determinantes del estudio de microzonificación sísmica.

**Resolución 1001 de 2006.** Por el cual se adoptan los lineamientos ordenados por el decreto 243 de julio 11 de 2006, expedida por el departamento administrativo de bienestar social – DABS (Actual secretaria distrital de integración social- SDIS)

Para poder formular un plan de emergencia institucional es necesario conocer las generalidades de la entidad, sus necesidades, trabajos adelantados en la gestión del riesgo y el marco normativo por el cual se debe seguir, para ser consecuentes con las políticas gubernamentales e institucionales.

La convivencia entre el ser humano, la naturaleza y la tecnología, genera relaciones y dependencias reciprocas que obligan a concebir un manejo integral basado en los principios de la organización y la planeación, de tal manera que redunde en calidad de vida, conservación del ambiente y seguridad ciudadana como derecho.

En este sentido cobra importancia la identificación de amenazas de origen humano o natural, asociadas a estos tres sistemas y que signifique peligros potenciales de desequilibrio en los balances sociales y económicos frente a la probable ocurrencia de un desastre, así como la gestión de riesgos con énfasis en la planeación perspectiva, la búsqueda de alternativas preventivas y los planes de contingencia para el manejo de crisis análisis que deben profundizar en la identificación de prioridades de intervención.[1]

Se realizó un estudio que permitió determinar la amenaza sísmica del país, este dividió el territorio nacional en tres zonas: alta, intermedia y baja. Bogotá se encuentra en una zona de amenaza intermedia.

La ciudad capital está construida sobre lecho lacustre, ha sido el resultado de rellenar cientos de humedales para el proceso de urbanización. El suelo arcilloso hace que las ondas sísmicas se amplifiquen y así el epicentro se presentara en la costa pacífica situada a 400 kilómetros de la sabana, pueden llegar a Bogotá y producir estragos.

Adicionalmente, se realizó para Bogotá el estudio de microzonificación sísmica con el objeto de calculas los posibles daños que causaría un sismo en la ciudad, determinando el porcentaje de área destruida, la calidad de suelos y como se debe construir en cada una de las zonas de la capital.

A raíz de los resultados obtenidos del estudio de microzonificación sísmica, el distrito ha venido realizando una serie de actividades para reducir la vulnerabilidad de la ciudad frente a esta amenaza tales como la expedición del decreto 074 de 2001 que modifica el código de construcciones sismo resistentes de la ciudad, instalación de 30 equipos que conforman la red de acelerógrafos para el monitoreo de la actividad sísmica en Bogotá, estudios de vulnerabilidad estructural en edificaciones indispensables y su respectivo reforzamiento, estudios de vulnerabilidad de las redes de servicios públicos, plan distrital de respuesta por terremoto y capacitación y divulgación comunitaria.

[1] 29 ARP SURATEP. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia Medellín

Jardín Infantil Color Kids

# MARCO TEÓRICO

## Gestión del Riesgo

1. **Amenaza.** La guía general para la elaboración de planes sectoriales de emergencia define la amenaza como un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado. En la tabla 1 se presenta la clasificación de las amenazas.

**Tabla 1. Clasificación de las Amenazas**

| TIPO DE AMENAZA | ORIGEN | TIPO |
|---|---|---|
| Naturales | Hidrometeorológicas | Vientos fuertes<br>Tormentas eléctricas<br>Sequía<br>Erosión y sedimentación<br>Desbordamiento de ríos<br>Avalanchas<br>inundaciones |
| | Geológicas | Sismos<br>Deslizamientos<br>Erupciones volcánicas<br>Remoción en masa |
| Antrópicas | Tecnológicas | Incendios<br><br>Explosiones |

**Amenazas Antrópicas.** Se trata de las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y/o sobre la población, que pone en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. Existiendo dos tipos de amenaza en esta clasificación: amenaza antrópica de origen tecnológico y las referidas a la guerra y violencia social[2]

- **Incendio.** Es un fenómeno que se presenta cuando materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas y en bienes. La etapa inicial de un incendio se denomina conato de incendio, en esta etapa donde todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio. Es fundamental tener en cuenta que para cada tipo de fuego se utilizan diferentes

- **Magnitud de escala de Richter.** Representa la energía sísmica liberada en cada terremoto y se basa en el registro sismográfico. Es una escala que crece en forma potencial, de manera que cada punto de aumento puede significar un aumento de energía diez o más veces mayor.

**Tabla 2. Escala de Richter**

| Magnitud en escala de Richter | Efectos del terremoto |
|---|---|
| Menos de 3.5 | Por lo general no se siente, pero es registrado |
| 3.5-5.4 | A menudo se siete, pero solo causa daños menores |
| 5.5-6.0 | Ocasiona daños ligeros a edificios |
| 6.1-6.9 | Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas |
| 7.0-7.9 | Terremoto mayor. Causa graves |
| 8 o mayor | Gran terremoto. Destrucción a comunidades cercanas |

Fuente: Pagina web grupo de investigación Universidad de Coruña. España

[2] GONZALES, Eduardo. Guía general para la elaboración de planes sectoriales de emergencia. Bogotá: sistema nacional para la prevención y atención de desastres naturales de Colombia, 2000. 41 p.

- **Intensidad o Escala de Mercalli.** Se expresa en números romanos. Esta escala es proporcional, de un modo que una intensidad IV es el doble de II. Es una escala subjetiva, para cuya medición se recurre a encuestas, referencias periodísticas, etc.

**Tabla 3. Escala de Mercalli**

| Grado | Descripción |
|---|---|
| **I. Muy débil** | Imperceptible para la mayoría excepto en condiciones favorables. Aceleración menor a 0,5 |
| **II. Débil** | Perceptible sólo por algunas personas en reposo, particularmente aquellas que se encuentran ubicadas en los pisos superiores de los edificios. Los objetos colgantes suelen oscilar. Aceleración entre 0,5 y 2,5 Gal. |
| **III. Leve** | Perceptible por algunas personas dentro de los edificios, especialmente en pisos altos. Muchos no lo perciben como un terremoto. Los automóviles detenidos se mueven ligeramente. Sensación semejante al paso de un camión pequeño. Aceleración entre 2,5 y 6,0 Gal. |
| **IV. Moderado** | Perceptible por la mayoría de personas dentro de los edificios, por pocas personas en el exterior durante el día. Durante la noche algunas personas pueden despertarse. Perturbación en cerámica, puertas y ventanas. Las paredes suelen hacer ruido. Los automóviles detenidos se mueven con más energía. Sensación semejante al paso de un camión grande. Aceleración entre 6,0 y 10 Gal. |
| **V. Poco Fuerte** | Sacudida sentida casi por todo el país o zona y algunas piezas de vajilla o cristales de ventanas se rompen; pocos casos de agrietamiento de aplanados; caen objetos inestables. Se observan perturbaciones en los árboles, postes y otros objetos altos. Se detienen los relojes de péndulo. Aceleración entre 10 y 20 Gal. |



Jardín Infantil
Color Kids

| | |
|---|---|
| **VI. Fuerte** | Sacudida sentida por todo el país o zona. Algunos muebles pesados cambian de sitio y provoca daños leves, en especial en viviendas de material ligero. Aceleración entre 20 y 35 Gal. |
| **VII. Muy fuerte** | Ponerse de pie es difícil. Muebles dañados. Daños insignificantes en estructuras de buen diseño y construcción. Daños leves a moderados en estructuras ordinarias bien construidas. Daños considerables en estructuras pobremente construidas. Mampostería dañada. Perceptible por personas en vehículos en movimiento. Aceleración entre 35 y 60 Gal. |
| **VIII. Destructivo** | Daños leves en estructuras especializadas. Daños considerables en estructuras ordinarias bien construidas, posibles derrumbes. Daño severo en estructuras pobremente construidas. Mampostería seriamente dañada o destruida. Muebles completamente sacados de lugar. Aceleración entre 60 y 100 Gal. |
| **IX. Muy destructivo** | Pánico generalizado. Daños considerables en estructuras especializadas, paredes fuera de plomo. Grandes daños en importantes edificios, con derrumbes parciales. Edificios desplazados fuera de las bases. Aceleración entre 100 y 250 Gal. |
| **X. Desastroso** | Algunas estructuras de madera bien construidas quedan destruidas. La mayoría de las estructuras de mampostería y el marco destruido con sus bases. Vías ferroviarias dobladas. Aceleración entre 250 y 500 Gal. |
| **XI. Muy desastroso** | Pocas estructuras de mampostería, si las hubiera, permanecen en pie. Puentes destruidos. Vías ferroviarias curvadas en gran medida. Aceleración mayor a 500 Gal. |
| **XII. Catastrófico** | Destrucción total con pocos supervivientes. Los objetos saltan al aire. Los niveles y perspectivas quedan distorsionados. Imposibilidad de mantenerse en pie. |

Para Bogotá, amenazas tecnológicas están relacionadas con incendios, explosiones, fugas, generadas por la liberación de sustancias químicas peligrosas presentes en los establecimientos industriales, en los establecimientos comerciales y en las viviendas familiares o fallas en los sistemas o equipos eléctricos. Esta situación se presenta principalmente en localidades como puentea ranada, Fontibón, Kennedy, Usaquén y Cazuca.

**Accidente Aéreo.** Es todo suceso, relacionado con la utilización de una aeronave, durante el cual cualquier persona sufre lesiones mortales o graves, o la aeronave sufre daños importantes.
Las posibilidades de supervivencia de las personas que viajan en el interior de un avión, cuando este sufre un accidente, dependen directamente de la fuerza del impacto. De esta forma, las posibilidades de supervivencia se reducen casi por completo cuando el accidente aéreo ocurre fuera del aeropuerto[3]

**Inundaciones.** Se pueden distinguir dos tipos de inundaciones: (1) desbordamiento de ríos causadas por la excesiva escorrentía como consecuencia de fuertes precipitaciones, y (2) inundaciones originadas en el mar, o inundaciones costeras, causadas por olas ciclónicas exacerbadas por la escorrentía de las cuencas superiores. Los tsunamis son un tipo especial de inundación costera. 4

**Inundaciones repentinas**. Se producen por la presencia de grandes cantidades de agua en muy corto tiempo. Son frecuentes en ríos de zonas montañosas con bastante pendiente.

**Inundaciones lentas o en la llanura.** Se producen sobre terrenos planos que desaguan muy lentamente, cercanos a las riberas de los ríos o donde las lluvias son frecuentes o torrenciales.

[3] GOITIA, Alfredo. Desastres Aéreos. España. Capítulo

**Tormentas eléctricas.** Una tormenta eléctrica se forma de una combinación de humedad, aire caliente que sube con rapidez y una fuerza capaz

**vulnerabilidad:** factor de riesgo interno de un sujeto a sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una perdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

**Comportamiento humano ante los desastres naturales.** El comportamiento de la población durante y después del desastre debe ser tomado en cuenta por los organismos que se ocupan de la prevención, atención de la emergencia, rehabilitación y reconstrucción, para tener mayor éxito y acierto en su labor[4]

**Las actitudes ante los desastres naturales.** Las actitudes, conocimientos y creencias de la población influyen grandemente a la hora de aplicar medidas preventivas y desarrollar comportamientos racionales.

**Vulnerabilidad económica.** Existen una relación inversa entre ingresos en los niveles nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos extremos. Es decir, la pobreza aumenta el riesgo de desastres explotación, inestabilidad laboral. Dificultar a acceso a los servicios de educación, salud, ocio. [5]

Los desastres naturales empeoran la vulnerabilidad económica al crear costo adicional y de traer recursos destinados a actividades directamente productivas, además de desarticular la economía en su conjunto. Por otra parte, para contrarrestar la vulnerabilidad se necesita adaptar y aumentar la capacidad de reacción que depende de ciertas características del sistema económico. Por consiguiente, la vulnerabilidad económica y la ambiental están interrelacionados.

[4] 17 BERMÚDEZ, MARLENE. vulnerabilidad social en los desastres naturales.
[5] 21 universidad nacional del nordeste. Instituto de geografía, las vulnerabilidades del nordeste argentino

**Vulnerabilidad política.** Centralización de la toma de decisiones y en la organización gubernamental y la debilidad en la autonomía de decisión a los ámbitos regionales, locales y comunitarios lo que impide mayor adecuación de acciones a los problemas. [6]

Tras el accidente, se produce con mucha frecuencia el incendio de los restos del aparato. La primera actuación de los equipos de emergencia estar a encaminada a sofocar el incendio, evitar posibles explosiones de los depósitos de combustible, enfriar las estructuras de la aeronave y evitar que otros riesgos, como el humo en la cabina de pasajeros, acaben de manera rápida con la vida de los supervivientes.

El equipo de emergencia debe proceder a extinguir, controlar y/o evitar e fuego en la aeronave y sus proximidades. En este sentido se ha definido como área critica a aquella zona de terreno en la que el control del fuego resulta imprescindible para permitir la evacuación de la aeronave.

**Investigación de Accidente.** Radica en determinar los hechos, condiciones y circunstancias que nos permitan explicar el accidente y la respuesta que recibió por parte de los equipos de tierra. El objetivo de estas investigaciones está en evitar que se vuelvan a producir nuevos accidentes, en mejorar la seguridad de las aeronaves y la respuesta de los equipos de tierra durante las actuaciones de emergencia.[7]

**Atentado terrorista**. El terrorismo es el uso de la violencia para el logro de objetivos políticos. El terrorismo es principalmente utilizado por grupos políticos que han abandonado el camino de la legalidad para enfrentarse a sus opositores. Son grupos por lo general demasiado débiles como para enfrentarse directamente contra su enemigo, que generalmente es el estado.[8]

---

[6] Ibíd. Proyecto institucional

[7] Ibíd. Capítulo 8

[8] Escalante, Gonzalvo. La política del terror, apuntes para una teoría del terrorismo. México 1989.

Los atentados dejan como consecuencias víctimas, muertos, daños estructurales, pérdidas materiales y traumatismo en la sociedad. Se provocan generalmente con bombas o artefactos explosivos.

En este sentido el concepto de terrorismo incluye los siguientes elementos.[9]

**Planes de gestión del riesgo.** Son la principal herramienta con que cuentan los distintos actores y sectores sociales para manejar adecuadamente los factores que generan los riesgos y evitar que estos se conviertan en desastres.

Los planes de gestión del riesgo son un componente indispensable de cualquier plan de desarrollo, a través del cual evitamos que las actividades humanas se conviertan en amenazas contra la dinámica de la naturaleza, y que esa misma dinámica natural se convierta en amenaza contra las comunidades. Los planes de gestión del riesgo constituyen una herramienta necesaria para lograr la sostenibilidad del desarrollo.

Los países que conforman la comunidad andina han desarrollado, una estrategia andina para la prevención y atención de desastres (EAPAD) que, en la práctica, constituye un plan supranacional de gestión del riesgo. En cuanto al distrito se refiere, existe un plan distrital de prevención de riesgos y atención de emergencias y los planes locales de gestión del riesgo, que se construyen en las 20 localidades en que está dividida la ciudad de Bogotá.

**Plan de Emergencias.** Un plan de emergencias de manera que todos los actores y sectores, institucionales y sociales, toquen una partitura común. El lema es: autonomía con coordinación.

Situaciones de desastre, el fatalismo y la resignación inhiben la respuesta positiva.

Como consecuencia del fatalismo existe la resignación, la cual consiste en el abandono o sometimiento de sí mismo al fenómeno, sin reaccionar. La resignación está relacionada con la ignorancia, con el sentido crítico escaso y

[9] Página web comisión andina de juristas. Red de información jurídica.

con la usencia de organización durante y pos desastre, la cual podría ofrecer seguridad. Ambas actitudes restringen la capacidad humana de aprender con la experiencia y restan posibilidades de entrar nuevas y mejores opciones.[10]

**La educación como método preventivo a largo plazo.** La educación escolar preventiva, la campaña en medios y la organización comunal constituyen las tres iniciativas más sólidas, aunque recientes, que se desarrollan en el área social sobre los desastres naturales. Sin embargo, múltiples instituciones públicas y privadas poseen sus comités de emergencia y procuran obtener capacitación.[11]

**Salud**. Las personas que pertenecen al jardín infantil en general son jóvenes, en promedio la mayoría oscila entre los 22 y 45 años y ninguna presenta limitaciones físicas, por lo tanto se esperaría una respuesta rápida y eficaz en caso de emergencia.

Además, se puede afirmar que las condiciones físicas del personal son buenas, por la constante actividad que deben realizar con la atención de los niños y niñas de jardín infantil.

Según la información suministrada por la coordinadora del jardín infantil y los soportes en las hojas de vida del talento humano; todo el personal cuenta con todos los servicios.

## CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES DAÑOS

Se hace necesario tener en cuenta que una amenaza, cundo se convierte en desastre, puede tener consecuencias desde la perdida de materiales hasta la pérdida de vidas humanas, por lo tanto, presentamos a continuación los posibles daños que se puede generar en caso de que un desastre se manifieste en el jardín infantil color kids.

[10] Roca F Y M vivado.
[11] BERMÚDEZ; vulnerabilidad social en los desastres naturales.

| RIESGO | POSIBLES DAÑOS | ACCIONES A DESARROLLAR | INTERVENCIONES |
|---|---|---|---|
| **INCENDIOS** | Materiales y humanos | Prevención de acciones de mitigación | Bomberos, defesa civil |
| **CAÍDAS DE OBJETOS** | Materiales y humanos | Sujetar, reforzar o quitar elementos | Brigadas del jardín |
| **CAÍDAS DEL PERSONAL** | Heridas o fracturas | Demarcación y señalización | Brigadas del jardín |
| **CHOQUE ELÉCTRICO** | Materiales y humanos | Reparación suspensión o mitigación | Empresa de energía, bomberos |
| **CAÍDA DE MUROS** | Materiales y humanos | Reparación reforzamiento | Brigadas del jardín |

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN ORDEN DE PRIORIDAD IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES A DESARROLLAR.

Riesgo, pérdidas sociales, actores sociales, escenario, son elementos que deben tener en cuenta en el diagnóstico, diseño e implementación del plan escolar de emergencias. Aquí se hace importante diseñar acciones que busquen minimizar el impacto social y material de una emergencia. Por eso se debe tener en cuenta los riesgos y las acciones a desarrollar y cuyas características o deseo se encuentra en el siguiente.

### ASPECTO ECONÓMICO

El jardín infantil Color Kids es cofinanciado por la secretaria distrital de integración social y la fundación Manos Unidas de Colombia, por lo tanto, cuenta

con el presupuesto distrital para su funcionamiento y manutención, así pues, el jardín infantil es una institución solida presupuestalmente.

De acuerdo a la información suministrada por la coordinadora, el jardín cuenta con una contadora publica y un representante legal, quienes son los encargados entre otros de administrar en forma trasparente, equitativa y oportuna los recursos económicos y del jardín infantil y distribuirlos acorde a las necesidades.

Por lo tanto, en caso de emergencia, la fundación manos unidad de Colombia es la encargada de recuperar y mitigar las pérdidas potenciales y reparar los daños que se podrían desencadenar. Sin embargo, es necesario que la fundación, destine presupuesto para adelantar la implementación del plan de emergencia y contingencia, que minimice el riesgo y agilice el nivel de respuesta.

A nivel general, el personal del jardín infantil cuenta con estabilidad laboral, ingresos para soportar y atenuar una emergencia, acceso a los servicios formales de educación, de recreación y salud; lo cual constituye una forma exitosa no solo para enfrentar riesgos esporádicos que se presenten en las instalaciones sino para afrontar el reto de la supervivencia.

## ASPECTO POLÍTICO-CULTURAL

De acuerdo a la normatividad existe mencionada... en el numeral 1.2 el jardín infantil Color Kids debe cumplir con los requerimientos básicos de prevención y atención de desastres para prestar el servicio de educación inicial. Por lo tanto, es responsabilidad de la coordinadora quien debe adelantar la implementación del siguiente plan de emergencia para la mitigación del riesgo.

**Vías.** Las vías de acceso que nos comunican con el jardín son: calle 19, carrera 106, avenida calle 13 y la avenida El Ferrocarril, las cuales nos acercan a otras vías importantes de nuestra ciudad como la calle 26, calle 13, avenida Boyacá, y avenida Ciudad de Cali.

A nivel interno, los pasillos o corredores se encuentran despejados y en buen estado, tienen un ancho aproximado de q mí, suficiente para la carga ocupacional de cada una de los salones del jardín infantil garantizando buenas condiciones para la evacuación en caso de emergencia.

**ASPECTO SOCIAL**

En este aspecto se estudian los factores de salud, educación, organización y tiempo de permanecía con sus respectivas variables.

Partiendo de la recopilación de información de fuentes primarias (con las instituciones ubicadas en la UPZ y algunos de los líderes comunitarios) y fuentes secundarias (documentos electrónicos y textos), Es posible determinar que la problemática ambiental constituye el eje sustancial de las problemáticas que afecta a los barrios de Belén, la palestina, el Jordán, Versalles, Atahualpa y Boston; barrios que hacen parte del lugar de residencia de nuestros niños y niñas, de estrato socio-económico medio-bajo, hogares donde la gran mayoría son familias monoparentales y compuestas; con único proveedor económico, donde su actividad económica esta entablada en maestros de construcción, operarios (por ser un sector muy cercano a zona Franca) call center y recicladores de oficio. Al ser una zona con alta afluencia vehicular, con fábricas industriales y depósitos re reciclaje que pueden generar residuos químicos o biológicos nocivos para la salud (los niños son los más afectados por diarrea, vomito, enfermedades eruptivas y respiratorias. En caso de enfermar acceden al hospital de Fontibón, seguro social y ARS), y generando a su vez la proliferación de plagas vectores, e impidiendo el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y el goce de los mismos.

**ASPECTO AMBIENTAL**

De acuerdo a las condiciones actuales del jardín infantil y su entorno, se realizó un diagnóstico ambiental para determinar los factores contamines y las falencia en cuanto al saneamiento ambiental, para evaluar si las problemáticas que se presentan en este aspecto pueden constituirse en riesgo potenciales para las personas que laboran ello, teniendo en cuenta que muchas de las emergencias se desencadenan por el mal manejo de los recursos naturales y además considerar el impacto ambiental generado a causa de la materialización de los riesgos.

**ASPECTO SOCIOCULTURAL**

Ahora bien, la upz en la que se encuentra ubicado el Jardín Infantil Color Kids se caracteriza por ser una zona industrial y comercial. Este limita por el norte con diversos conjuntos residenciales y la vía ferrocarril, facilitando acceso al parque Atahualpa; por el sur limita con el colegio distrital integrado de Fontibón sede Bachillerato, y vía principal carrera 18 con varios establecimientos de comercio; al occidente con el colegio Santa Matilde sede primaria; y por el con diversos establecimientos de comercio como panaderías, restaurantes, entre otros.

Así mismo es importante resaltar y conocer que la Localidad de Fontibón cuenta con el parque metropolitano de zona franca (muy cercano a los barrios alternos de lugar de residencia de nuestras familias en atención), este se encuentra recién remodelado con mobiliario para el juego de los niños y niñas, canchas de fútbol y baloncesto y senderos donde se concentra la mayor cantidad de escuelas deportivas de la localidad. Cuenta también con una oferta deportiva que varía entre: patinaje, fútbol, baloncesto y voleibol, allí se realizan encuentros deportivos y campeonatos sobre todo de escuelas infantiles y juveniles.

Finalmente es importante señalar que el jardín es operado por la Fundación Manos Unidas de Colombia, entidad sin ánimo de lucro, se encuentra ubicado en calle 19 # 106 – 34 , Barrio El Belén, y se inaugura como respuesta a una necesidad de atención integral a niños y niñas del sector , prestando un servicio de educación inicial en edades que oscilan entre los 3 meses y los 3 años 11 meses de edad, atendiendo una cobertura de 165 participantes, reconociendo las particularidades de atención de cada uno de nuestros niños y niñas con gustos, necesidades, compromisos y dinámicas de familias, garantizando su seguridad, bienestar físico, estado nutricional y psicológico, todo esto en

compañía de un personal calificado, brindando de esta manera un óptimo desarrollo.

**PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA:**

Es importante resaltar que a pesar de las dificultades y necesidades que presenta el barrio, también se cuenta con algunos recursos potenciales que se debe fortalecer en la comunidad para facilitar el proceso de intervención como lo son; la población misma ya que desean un cambio que mejore sus condiciones de vida, representada por medio de algunos líderes comunitarios, también se cuenta con el apoyo fundamental de las instituciones como la subdirección local para la integración social de Fontibón, que desde la perspectiva desde la gestión social integral, pretende por parte del contexto ya que el barrio no cuenta con un salón comunal como apoyo a la generación de procesos comunitarios en beneficio al sector.

En cuanto a las potencialidades detectadas en la comunidad la organización en cuanto la estructura de la junta de acción comunal la participación comunitaria

**CONTAMINACIÓN:** en el diagnostico se tuvo en cuenta la contaminación de recursos aire.

**AIRE:** el área en la que se encuentra las instalaciones del jardín infantil Color Kids es altamente vulnerable a la contaminación del ambiente, por la alta presencia transporte en las calles, los establecimientos comerciales como lavaderos de carros y monta llantas, presencia de escombros y desechos de basura en las calles y hogares en situación de hacinamiento por la llegada frecuente de población venezolana a la localidad.

**MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:** De acuerdo con la información brindada por el personal de servicios generales, todos los residuos sólidos provienen del Jardín Infantil Color Kids, se depositan en el cuarto de basura ubicada en la entrada principal a mano derecha de la instalaciones del jardín, la empresa de aseo ATEZA E.P.S realiza recolección los días lunes y miércoles y viernes en horas de la noche así mismo realiza recolección del material aprovechable el día lunes en horas nocturnas.

Las personas de servicios generales son las encargadas de realizar la ruta de recolección en todos los espacios del Jardín Infantil, de los puntos ecológicos hasta llevar los residuos en bolsas de almacenamiento, la cual está comprendida por 3 contenedores plásticos.

## RECURSOS PARA MANEJOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA

**HUMANOS:** De acuerdo a la información suministrada por la responsable y las carpetas de las hojas de vida del talento humano hay 6 personas que cuentan con el curso de primero auxilios actualmente, lo que permite garantizar una respuesta adecuada y rápida de los primeros auxilios.

**EQUIPOS Y MATERIALES:** El jardín infantil Color Kids cuenta con dos botiquines dotados por todos los implementos que exige los lineamientos y estándares en la educación inicial y con un cuarto de primeros auxilios que cuenta con los equipos requeridos según los estándares como: camilla, cuello cervical, entre otros.

Adicionalmente se realizó un recorrido por las instalaciones observando los equipos para la atención de emergencias con los que cuenta y el estado en el que se encuentra, llevando a cabo el siguiente inventario:

Se encuentra 5 extintores multipropósito ABC de 10 Lb, 1 extintor tipo k, 1.5Lb y un extintor tipo Bc de 20Lb; distribuidos estratégicamente por la diferentes áreas del jardín infantil; de la siguiente manera: En el primer piso, en la pared del patio central cerca de los salones, de los niños y niñas, se encuentra ubicado uno; otro en el área de shut de basuras, en el segundo piso en el corredor cerca de los salones en el corredor se encuentra ubicado otro; 1 extintor tipo k, 1.5Lb , en el área de cocina y otro tipo Bc en la oficina administrativa y otro tipo multipropósito en el área del poli motor tercer piso. La cantidad de extintores existentes es suficiente para toda la edificación. Los extintores están recargados cuenta con soporte y señalización se encuentran ubicados a una altura de 1,50 metros del piso, actualmente se cuenta con tres detectores de humo ubicados en cada unidad, de forma estratégica.

La iluminación es excelente y en caso de presentarse una restricción en el servicio, no se vería afectada la atención a los participantes; La ventilación es

óptima, puesto que hay ventanales en todos los salones y las áreas comunes son amplias y despejadas.

**TÉCNICOS:** El plan de emergencia para el Jardín Infantil Color Kids, contempla el procedimiento y protocolos de prevención de desastres así mismo se tiene cartillas en medio magnéticas y físicas en los siguientes temas: terremoto, incendio, inundación y los cuentos de piedra terrosa de PIETRI ELECTRIZO, PIETRI MOJO, PIETRI RODO. Así mismo se tiene la colección de videos de la serie ¨Prevenir es vivir y afiches de las 6 jugadas maestras para responder en caso de terremoto.

En cuanto el plan de evacuación el jardín cuenta con rutas establecidas y señalizadas, se han establecido las salidas de emergencia, y los planos se encuentran publicados en sitios visibles, el punto de encuentro está establecido y señalizado.

**APOYO EXTERNO:** La primera entidad es recibir y atender los pacientes del Jardín Infantil Color Kids en el hospital de Fontibón II nivel E.S.E; ubicado aproximadamente a 1 kilómetro del jardín y el apoyo de la ambulancia de la Secretaría Distrital de Salud. De igual forma se cuenta con el apoyo de subdirección local de Integración social y la Fundación Manos Unidas De Colombia, las cuales se espera reaccionen para el acompañamiento del Jardín Infantil velando siempre por el bienestar y protección de los niños y las niñas.

La defensa civil y la Cruz Blanca son entidades de socorro y de ayuda humanitaria por lo tanto se espera que sea las primeras respondientes en caso de una emergencia en el Jardín Infantil. El cuerpo oficial de Bomberos de la estación de Fontibón ubicada a 1.4 km del jardín infantil Color Kids,

## DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

A continuación, se presenta la evaluación y análisis de riesgo, teniendo en cuenta la identificación y calificación de las amenazas más probables tanto de origen natural como antro picó, que puede afectar a la edificación del jardín infantil, a su personal y a los niños y niñas, así como el nivel de vulnerabilidad físico, social, económico, político –cultural ya ambiental del jardín infantil. Los recursos para la atención y administración de emergencias hacen parte, también

del factor vulnerabilidad y se analizan de manera especial. Es de anotar que existe un solo escenario de riesgo el denominado diurno.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Este paso permite establecer cuáles son los eventos que por su probabilidad de ocurrencia puede afectar a las instalaciones del jardín infantil y que al materializarse causaría potencial daños a la personal y los bienes del jardín. La información se obtuvo del diagnóstico institucional que se realiza partir de las diferentes visitas, las carpetas que reposan el jardín infantil.

| ORIGEN | TIPO | AMENAZAS | EVENTOS ASOCIADOS |
|---|---|---|---|
| **NATURAL** | GENEALÓGICO | SISMO | colapso estructural, incendio, explosión, apagón, saqueos, epidemias |
| | HIDRO-METODOLÓGICO | GRANIZADA | taponamiento de canales, colapso de estructuras redes, inundaciones, posibles accidentes aéreos |
| | | INUNDACIÓN | Daño de la estructura e infraestructura, corto circuito epidemias |
| | | TORMENTAS ELÉCTRICAS | daño de instalaciones eléctricas, incendios, caídas de árboles, explosión de transformadores, posibles accidentes aéreos |
| | | VIENTOS FUERTES | Destrucción de techo, daños de redes eléctricas, caídas de árboles, posibles accidentes aéreos. |
| **ANTRÓPICO** | SOCIAL VIOLENCIA | ROBOS | daños estructural secuestro |
| | TECNOLOGÍAS | EXPLOSIÓN | Daño estructural incendió |
| | | INCENDIO | explosiones, daños estructurales |
| | | FUGA DE GAS | intoxicación, explosiones, incendios |

## EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para evaluar las amenazas previamente identificadas se utiliza el método de clasificación y valoración adaptado por López L., teniendo en cuenta la frecuencia, intensidad y cobertura de cada uno de los 10, con el cual se determina si la amenaza es alta, media o baja. Como se muestra en las tablas 5, 6, 7 y 8.

**FRECUENCIA.** Se refiere al número de veces en las que se podía presentar cualquier de las amenazas teniendo en cuenta un periodo de tiempo determinado. Para evaluar la frecuencia se tomaron los registros históricos de INGEOMINAS (sismo), el SIRE (granizada, inundaciones, tormentas eléctricas, y vientos fuertes), y de la DPAE (incendios).

Teniendo en cuenta la información suministrada por la entidad descrita anteriormente, se realizaron dos escalas de valoración con rango de tiempo significativo para cada uno de los eventos.

En la tabla 5 se tuvieron en cuenta los registros de los últimos 20 años para las amenazas: sismo. Atentado terrorista y epidemia, puesto que son eventos con frecuencia baja en el área de estudio, pero que se considera significativo por su probabilidad de ocurrencia y su alto nivel de impacto social, económico, estructural y ambiental.

En la tabla 6 se contemplaron los registros de los últimos 10 años para las amenazas: granizadas, inundación, tormentas eléctricas, vientos fuertes, accidentes aéreos, explosión, incendio, fuga de gas y derrames, por ser eventos con frecuencia media y alta en la zona de influencia del proyecto.

**TABLA 5 FRECUENCIA PARA LOS EVENTOS: sismo, atentados terroristas, epidemia.**

| SÍMBOLO | PROBABILIDAD | DESCRIPCIÓN | CALIF. |
|---|---|---|---|
| I | IMPROBABLE | no aplica | 0 |
| PP | POCO PROBABLE | ha ocurrido al menos una vez en 20 años | 1 |
| P | PROBABLE | Ha ocurrido entre una y tres veces en 20 años | 2 |
| MP | MUY PROBABLE | Ha ocurrido más de tres veces en 20 años | 3 |

**TABLA 6. FRECUENCIA PARA LOS EVENTOS:** granizada, inundación, tormentas eléctricas, vientos fuertes, accidentes aéreos, explosión, incendio, fuga de gas, derrames.

| SÍMBOLO | PROBABILIDAD | DESCRIPCIÓN | CALIF. |
|---|---|---|---|
| I | IMPROBABLE | no aplica | 0 |
| PP | POCO PROBABLE | ha ocurrido al menos una vez en 10 años | 1 |
| P | PROBABLE | Ha ocurrido entre una y tres veces en 10 años | 2 |
| MP | MUY PROBABLE | Ha ocurrido más de tres veces en 10 años | 3 |

**INTENSIDAD.** Hace referencia a la manera como se manifiesta cada uno de los eventos en cuanto la magnitud de los posibles daños. Para clasificar este componente se evaluaron los efectos adversos que podría causar las diferentes amenazas con su materialización, teniendo en cuenta la observación directa de los escenarios del jardín infantil. En la siguiente tabla se encuentra la escala de calificación de la intensidad.

TABLA 7. ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LA INTENSIDAD

| **SÍMBOLO** | **PROBABILIDAD** | **DESCRIPCIÓN** | **CALIF.** |
|---|---|---|---|
| B | BAJA | Leves daños infraestructurales | 1 |
| M | MEDIA | Leves daños infraestructurales con algunas lesiones | 2 |
| A | ALTA | Se nota daños estructurales, lesionados, heridos y muertos. | 3 |
| MA | MUY ALTA | Daños graves, muertos y heridos. | 4 |

**COBERTURA.** Se refiere al área geográfica y las consecuencias en el tiempo que podría alcanzar la ocurrencia de los diferentes eventos. La clasificación se realizó con base en los estudios técnicos que se realizaron en el jardín infantil y los recursos del mismo. A continuación, se encuentra la escala de valoración que se utilizó para analizar la cobertura.




**TABLA 8 ESCALA DE CALIFICACIÓN DE COBERTURA.**

| SÍMBOLO | PROBABILIDAD | DESCRIPCIÓN | CALIF. |
|---|---|---|---|
| P | POCA | Efecto leves y localizados, fácilmente recuperables | 1 |
| M | MEDIA | Efecto en estructuras y el entorno, recuperables en 1 años o menos | 2 |
| A | ALTA | Efectos mayores en la estructura y el entorno, recuperables entre 1y 5 años. | 3 |
| T | TOTAL | Efecto con alcance nacional, colapso del sistema, difícilmente recuperables en menos de 5 años | 4 |

El resultado de calificar los tres componentes (frecuencia, intensidad y cobertura) permite evaluar y clasificar las amenazas para lo cual se establecen los rangos que se muestran en la tabla 10.

**TABLA 9. ESCALA DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS.**

| RANGO DE CALIFICACIÓN | CLASIFICACIÓN DE LA AMENAZA |
|---|---|
| 1 A 3 | BAJA |
| 4 A 7 | MEDIA |
| 8 A 10 | ALTA |

## ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

El análisis de la vulnerabilidad permite establecer el grado de susceptibilidad de los factores que componen los aspectos. Físicos, sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, frente a las amenazas previamente identificadas. Por lo tanto, para clasificar y analizar la vulnerabilidad del jardín infantil fue necesario plantear una metodología de evaluación permitiría obtener información precisa de cada uno de los factores para así, posteriormente, dar una valoración cuantitativamente a cada uno de los aspectos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN** el grado de vulnerabilidad se evaluó por medio de matrices en las que se asignó una calificación de 0.1 a 1.0 a cada una de las variables que componen los factores dependiendo de la exposición y el nivel de resistencia frente a la intensidad y cobertura de las amenazas identificadas: Sismo, Epidemia, Incendio y Fuga de gas. En la tabla 11 se muestran los rangos de calificación.

**TABLA 10. ESCALA DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD**

| VULNERABILIDAD | RANGO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|
| Bajas | 0,1 - 0,2 |
| Media | 0,3 - 0,6 |
| Ata | 0,7 -1,0 |

| ASPECTOS | FACTOR | VULNERABILIDAD POR EVENTO (V) |
|---|---|---|

Jardín Infantil Color Kids

| | | SISMO | | EPIDEMIA | | INCENDIO | | FUGA DE GAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **TOTAL** | **V** | **TOTAL** | **V** | **TOTAL** | **V** | **TOTAL** | **V** |
| **FÍSICO** | ESTRUCTURA | 0,3 | MEDIA | 0,1 | BAJA | 0,1 | BAJA | 0,1 | BAJA |
| | INFRAESTRUCTURA | 0,3 | MEDIA | 0,2 | BAJA | 0,4 | MEDIA | 0,1 | BAJA |
| | LÍNEA VITALES | 0,5 | MEDIA | 0,2 | BAJA | 0,3 | MEDIA | 0,3 | MEDIA |
| | VÍAS | 0,1 | BAJA | 0,1 | BAJA | 0,1 | BAJA | 0,1 | BAJA |
| | ***PROMEDIO*** | **0,3** | **MEDIA** | **0,1** | **BAJA** | **0,2** | **BAJA** | **0,1** | **BAJA** |
| **SOCIAL** | EDUCACIÓN | 0,6 | MEDIA | 0,7 | ALTA | 0,7 | ALTA | 0,7 | ALTA |
| | SALUD | 0,4 | MEDIA | 0,5 | MEDIA | 0,5 | MEDIA | 0,5 | MEDIA |
| | ORGANIZACIÓN | 0,5 | MEDIA | 0,5 | MEDIA | 0,5 | MEDIA | 0,5 | MEDIA |
| | TIEMPO DE PERMANENCIA | 0,5 | MEDIA | 0,7 | ALTA | 0,4 | MEDIA | 0,4 | MEDIA |
| | ***PROMEDIO*** | **0,5** | **MEDIA** | **0,6** | **MEDIA** | **0,5** | **MEDIA** | **0,5** | **MEDIA** |
| **ECONÓMICO** | PRESUPUESTO | 0,8 | ALTA | 0,6 | MEDIA | 0,8 | ALTA | 0,6 | MEDIA |
| **POLÍTICO - CULTURAL** | POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGO | 0,7 | ALTA | 0,4 | MEDIA | 0,6 | MEDIA | 0,6 | MEDIA |
| **AMBIENTAL** | CONTAMINACIÓN | 0,3 | MEDIA | 0,3 | MEDIA | 0,4 | MEDIA | 0,4 | MEDIA |
| | SANEAMIENTO AMBIENTAL | 0,4 | MEDIA | 0,5 | MEDIA | 0,5 | MEDIA | 0,3 | MEDIA |
| | **PROMEDIO** | **0,4** | **MEDIA** | **0,4** | **MEDIA** | **0,4** | **MEDIA** | **0,4** | **MEDIA** |

Para la evaluación de la vulnerabilidad de cada uno de los aspectos (físico, social, económico, político, cultural y ambiental), fue necesario subdividirlos en factores y esto a su vez en variables, por ejemplo, el aspecto físico está compuesto por los factores: estructura, infraestructura, líneas vitales y vías; el factor estructura está compuesto por las variables: vigas, columnas, muros, etc.

El promedio de calificación de las variables de cada uno de los factores determina el grado de vulnerabilidad del aspecto que está evaluando y es obtenido por medio de las tablas que se encuentran en el anexo c.

Una vez calificados los factores de vulnerabilidad considerando los aspectos que caracteriza el jardín, se puede establecer el nivel de vulnerabilidad total para cada una de las amenazas identificadas. Los resultados se presentan en la tabla 12.

**TABLA 11. CONSOLIDADO DE LA VALORACIÓN DE VULNERABILIDAD TOTAL POR EVENTOS.**

Como complemento del análisis de la vulnerabilidad se tiene encueta los recursos para la administración y atención de emergencia con que cuenta el jardín infantil. Dentro del jardín se evaluaron de manera especial y genera esto recursos, puesto que son necesarios para afrontar cualquier de las cuatro amenazas identificadas (Sismo, Epidemia, Incendio, Fuga de gas); por lo tanto, para su valoración se tuvo en cuanta análisis preliminar de recursos que se encuentra en el anexo C y su evaluación consignada en el diagnóstico. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos.

**TABLA 12 CONSOLIDADO DE LA VALORACIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS DEL JARDÍN INFANTIL PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA**

| ASPECTOS | FACTORES | TOTAL | VULNERABILIDAD |
|---|---|---|---|
| **INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE RECURSOS PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA** | Humanos | 1,0 | Alta |
| | Materiales | 0,7 | Alta |
| | Técnicos | 0,5 | Media |
| | Entidad de apoyo | 0,3 | Media |
| | Promedio | 0,6 | Media |

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

De las tablas anteriores se concluye, que la estructura en el aspecto físico presenta vulnerabilidad media – baja, puesto que caracteriza por ser inestable producto de rellenos mal adecuados que amplificaría los efectos de un Sismo de gran magnitud.

La infraestructura a nivel general tiene vulnerabilidad media, esto se debe a la exposición del edificio por medio de los ventanales que, en caso de sismo, podría quebrarse causando pérdidas materiales; de igual forma, el material combustible (Madera) de las puertas, los cielos rasos, los archivadores y las divisiones, incrementa el riesgo por incendio.

Otro de los factores que hacen parte del aspecto físico son las líneas vitales, las cuales presentan vulnerabilidad media, puesto que, en caso de presentarse un sismo o un incendio, el servicio de energía eléctrica puede interrumpirse, averiarse la red interna y externa, así como presentarse corto circuito. También es importante tener en cuenta que las telecomunicaciones son afectadas por la ocurrencia de un sismo debido a la congestión telefónica, al igual que la red de gas natural debido a la ruptura de tuberías.

Las vías de evacuación hacen parte del aspecto físico, tanto internas (pasillos, corredores, etc.) como las externas (carretearles). Tanto las primeras como las

segundas brindan facilidad para la evacuación del personal, razón por la cual la vulnerabilidad por este aspecto se considera baja.

En cuanto el factor educación en el aspecto social, se tiene que la vulnerabilidad es alta, puesto que los conocimientos es gestión del riesgo y el nivel educativo del personal no son lo suficientes como para dar una respuesta eficaz en caso de emergencia.

El factor salud tiene vulnerabilidad media ya, qué, a pesar que todo el personal y los niños y niñas cuenta con cobertura en servicio de salud, la edad lo hace vulnerables frente a la respuesta en caso de emergencia.

A nivel organizativo la vulnerabilidad es bajo ya que se cuenta con una organización de las brigadas de emergencia con la descripción especifica de funciones.

El factor de tiempo de permanecía del aspecto social se califica con una vulnerabilidad media, debido el 100% del personal permanece cerca de 8 horas en las instalaciones del jardín infantil.

El presupuesto con el que cuenta el jardín, no son suficiente para atender los posibles efectos ocasionados por la ocurrencia de un evento potencialmente catastrófico. Sin embargo, se espera contar con el apoyo de la Fundación Manos Unidad De Colombia y la secretaria Distrital de Integración Social, lo que permite calificar el aspecto económico con una vulnerabilidad media alta.

En el aspecto ambiental se tuvieron en cuenta dos factores, la contaminación y el saneamiento ambiental, los que en conjunto arrojan una vulnerabilidad baja para todos los eventos; esto se debe a la identificación de un plan de reciclaje y a la implementación de pan de saneamiento ambiental.

Finalmente, el inventario de recursos presenta en promedio una vulnerabilidad bajo para el factor humano, puesto que se cuenta con personal competente para la atención de emergencias, sin embargo, es importante tener en cuenta que se espera el apoyo de las entidades de emergencia distrital.

Los recursos materiales conducen una vulnerabilidad baja en el jardín infantil, debido a que el jardín está muy bien equipado y cuenta con alarmas, botiquín de primeros auxilios, herramientas, camillas, los extintores están señalizados, en lugares visibles y despejados, y suficientes para el área del jardín.

En cuanto al factor técnico la vulnerabilidad es baja se observa la implementación de planes para las repuestas ante emergencias. Así mismo, se cuenta con señalización de las salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de encuentro.

Una vez calificada las amenazas y la vulnerabilidad para cada uno de los aspectos estudiados… ver la tabla 10, 12, 13…, se puede establecer el nivel de riesgo total para el jardín infantil. El consolidado de los resultados se presenta en la tabla 15.




## TABLA 13. CONSOLIDADO DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.

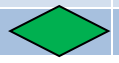
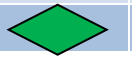
| AMENAZAS | CALIFICACIÓN | VULNERABILIDAD | | RIESGO | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ASPECTO | CALIF | (A* V) | CLASIFICACIÓN |
| SISMO | 9 | Físico | 0,3 | 2,7 | Bajo |
| | | Social | 0,5 | 4,5 | Medio |
| | | Económico | 0,8 | 7,2 | Alto |
| | | Político - Cultural | 0,7 | 6,3 | Medio - Alto |
| | | Ambiental | 0,4 | 3,6 | Medio |
| | | Recursos | 0,6 | 5,4 | Medio - Alto |
| | | **Promedio** | | 5,0 | Medio - Alto |
| EPIDEMIA | 8 | Físico | 0,1 | 0,8 | Bajo |
| | | Social | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | Económico | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | Político - Cultural | 0,4 | 3,2 | Bajo |
| | | Ambiental | 0,4 | 3,2 | Medio |
| | | Recursos | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | **Promedio** | | 3,6 | Medio |




| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| INCENDIO | 8 | Físico | 0,2 | 1,6 | Bajo |
| | | Social | 0,5 | 4,0 | Medio |
| | | Económico | 0,8 | 6,4 | Medio - Alto |
| | | Político - Cultural | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | Ambiental | 0,4 | 3,2 | Medio |
| | | Recursos | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | **Promedio** | | 4,1 | Medio |
| FUGA DE GAS | 8 | Físico | 0,1 | 0,8 | Bajo |
| | | Social | 0,5 | 4,0 | Medio |
| | | Económico | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | Político - Cultural | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | Ambiental | 0,3 | 2,4 | Bajo |
| | | Recursos | 0,6 | 4,8 | Medio |
| | | **Promedio** | | 3,6 | Medio |

## Análisis de la Vulnerabilidad en Personas

| PUNTO VULNERABLE | OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN | CALIFICACIÓN inundación | CALIFICACIÓN sismos | CALIFICACIÓN incendios | CALIFICACIÓN fugas | CALIFICACIÓN hurtos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **¿Existe Comité de Emergencias y tiene funciones asignadas?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **¿Los colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?** | | 0 | 0 | 0 | 0.5 | 1 |
| **¿Existen medios para la divulgación del tema de emergencias dentro del JI?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **¿El JI realiza gestiones para el buen funcionamiento del PEC?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **¿Se ha establecido una red de vecinos para casos de emergencia?** | Establecer una red de vecinos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| SUBTOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **¿Se han realizado simulacros y simulaciones?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **¿Esta divulgado el plan de emergencias?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| SUBTOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| **1.** OCUPACIÓN | | | | | | |
| **Saben cómo atender a los niños con discapacidad en caso de presentarse esta amenaza** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Los colaboradores del JI saben cómo atender en caso de emergencia a los niños y niñas que se atienden en el JI.** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **PROMEDIO DE SUBTOTALES** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | |  |  |  |  |  |

Jardín Infantil Color Kids

## Análisis de la Vulnerabilidad en Recursos

| PUNTO VULNERABLE | OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN | CALIFICACIÓN INUNDACIONES | CALIFICACIÓN sismos | CALIFICACIÓN incendios | CALIFICACIÓN fugas | CALIFICACIÓN hurtos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **¿Se cuenta con cinta de acordonamiento?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| **¿Cuentan con la señalización de emergencia ubicada de manera estratégica en la institución?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿se cuenta con camilla para primeros auxilios?** | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **¿Se cuenta con listados de asistencia diario de niños, niñas y talento humano del J.I?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Cuentan con los mapas físicos interno y externo del JI, instalados en lugar visible y de fácil acceso?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Jardín Infantil Color Kids

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **¿Existen número de extintores necesarios en el JI y se encuentran en buen estado?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿se cuenta con pitos?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Se cuenta con herramientas?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Cuenta con botiquín de primeros auxilios?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **El tipo de construcción es sismo resistente?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Las tejas del JI se encuentran bien ancladas a la estructura?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Las puertas son de fácil apertura?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Existe más de una salida?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Existen rutas de evacuación?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Las escaleras de evacuación tiene doble baranda y cinta antideslizante?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Los vidrios cuentan con película de seguridad?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Jardín Infantil Color Kids

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **¿Existen varias vías de acceso al JI?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Los objetos pesados que pueden caer se encuentran asegurados y anclados a la estructura?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.EQUIPOS | | | | | | |
| **Se cuenta con algún sistema de alarmas?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?** | | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| **Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?** | | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| **¿Existen hidrates públicos y privados de fácil acceso?** | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Subtotal** | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| **PROMEDIO DE SUBTOTALES** | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

Jardín Infantil Color Kids

## Análisis de la Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos

| PUNTO VULNERABLE | OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN | CALIFICACIÓN inundación | CALIFICACIÓN Sismos | CALIFICACIÓN incendios | CALIFICACIÓN fugas | CALIFICACIÓN hurtos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Se cuenta con buen suministro de energía?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Se cuenta con buen suministro de agua?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Se cuenta con buen suministro de gas natural?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Se cuenta con un buen programa de manejo de residuos** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Se cuenta con un buen sistema de alcantarillado?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



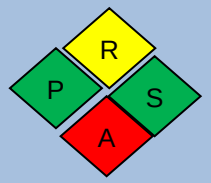
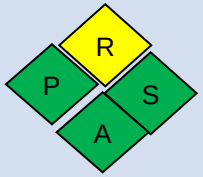
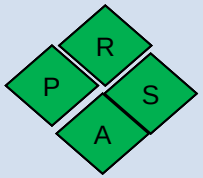

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Se cuenta con un tanque de reserva de agua?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Se cuenta con una planta de energía?** | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **Sistema de iluminación autónoma de emergencia?** | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **Se cuenta con un sistema de vigilancia física?** | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SUBTOTAL | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3 RECUPERACIÓN | | | | | | |
| **¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los niños y niñas?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los ADULTOS?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Se cuenta con sistema alterno para asegurar la documentación clave en medio magnético?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **¿Tienen establecidos procedimientos para dar continuidad al servicio después de la emergencia?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, ¿incendio, robo, etc.?** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Subtotal** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **PROMEDIO DE SUBTOTALES** | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | |

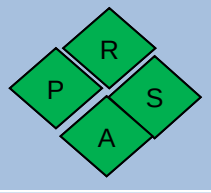
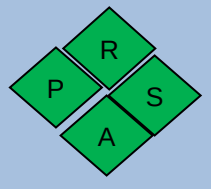
- **Nivel del Riesgo**

| | | |
|---|---|---|
| AMENAZA | **DIAMANTE DE RIESGO** | **INTERPRETACIÓN** |
| NATURALES | | |

Jardín Infantil
Color Kids

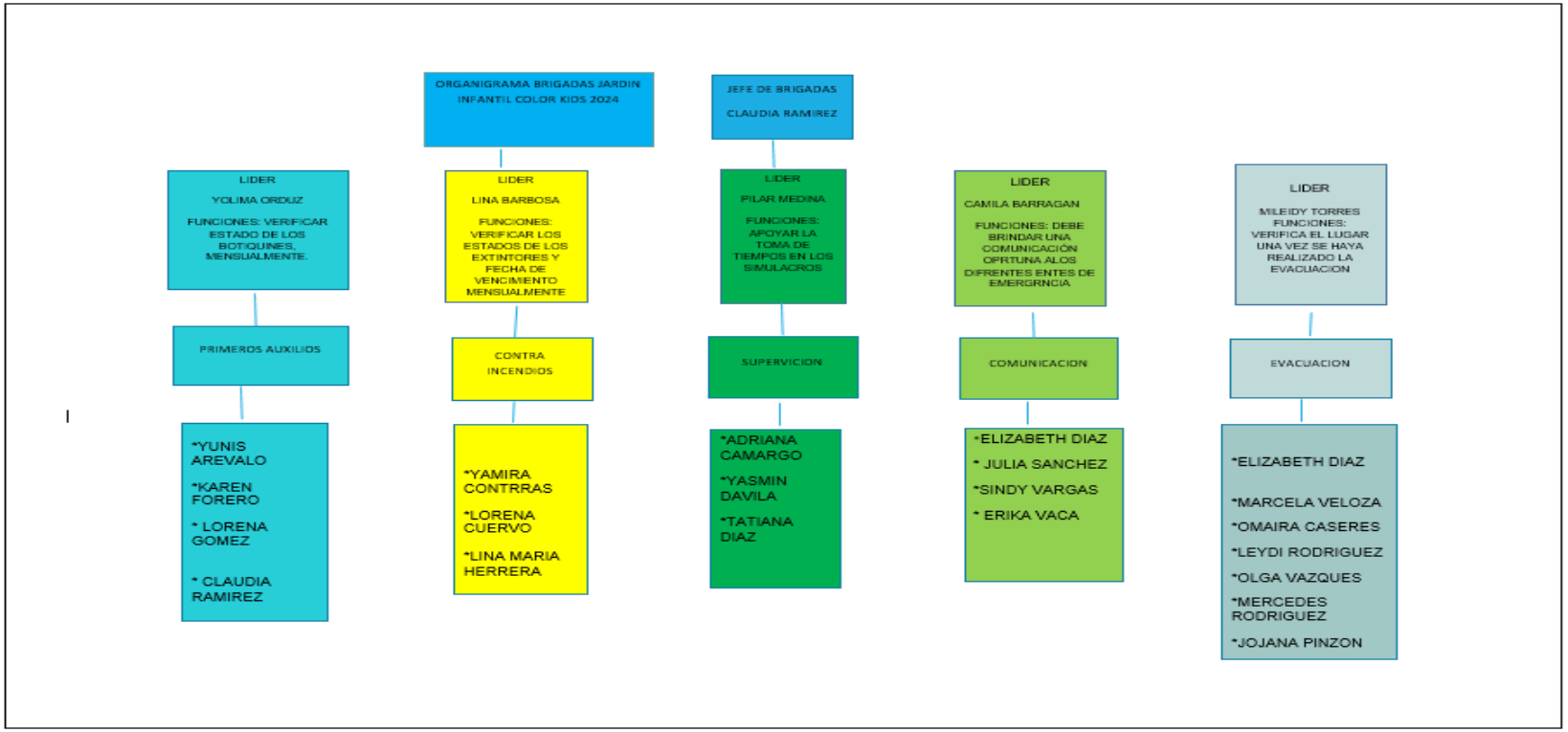
| | | |
|---|---|---|
| **INUNDACIÓN** |  | **MEDIO** |
| **SISMO** |  | **BAJO** |
| TECNOLÓGICOS | | |
| **INCENDIOS** |  | **BAJO** |

Jardín Infantil
Color Kids

| | | |
|---|---|---|
| **FUGAS** |  | **BAJO** |
| SOCIALES | | |
| **HURTOS** |  | **BAJO** |

Jardín Infantil Color Kids

BRIGADAS DE EMERGENCIA JARDIN INFANTIL COLOR KIDS



Jardín Infantil Color Kids

# FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

FUNCIONES BRIGADAS
JARDIN COLOR KIDS
ENERO 2024

| PRIMEROS AUXILIOS | CONTRA INCENDIOS | SUPERVISION | COMUNICACION | EVACUACION |
|---|---|---|---|---|
| * Talento Humano<br>Cocer las rutas de evacuación y emergencia | * **Lina Barbosa**<br>Contar con certificado de capacitación de bomberos vigente.<br>Manejo de extintor y recorrido | *Jazmín Dávila<br>Supervisar que todo el talento humano del jardín incluido niño y niñas cuenten y porten el carnet de identificación | *Camila Barragán<br>Debe brindar una comunicación oportuna a los diferentes entes de emergencia | *Lorena Gómez<br>Tener todas las áreas del jardín con señalización correcta |
| * Karen Forero, Yolima Orduz, Lina Barbosa y Yunis Arévalo y Claudia Ramirez<br>Contar con certificado de capacitación de primeros auxilios vigente | * Talento Humano<br>Conocer la ruta de evacuación y emergencia de los diferentes casos | *Tatiana Diaz<br>Apoyar la toma de fotografías en los simulacros | *Sindy Vargas<br>Mantener actualizado el directorio de emergencia de las diferentes entidades de la localidad | *Erika Vaca<br>Mantener un buen estado y en sitios estratégicos, las diferentes alarmas |
| * Talento Humano<br>Actuar de manera eficiente, eficaz y con calma en el momento de una emergencia | *Yamira Contreras<br>Monitorear e inspeccionar el estado operativo y correcta ubicación de los extintores y fecha de vencimiento | *Adriana Camargo<br>Realizar el conteo de todos los participantes en los simulacros | *Profesionales a la primera infancia<br>Mantener actualizada la carpeta de emergencia de cada nivel | * Talento Humano<br>Conocer las rutas de evacuación en los diferentes casos de emergencias |
| * Yunis Arévalo<br>Conocer el protocolo de primeros auxilios | *Lina María Herrera<br>Verificar el estado de alarmas contra incendios | * Jazmín Dávila<br>Apoyar la toma de tiempos en los simulacros | * Julia Sánchez<br>Baja los tacos de luz y apoya evacuación de niños y niñas. En el momento de evacuación fuera del jardín cargada de paletas y cinta de seguridad | *Elizabeth Diaz<br>Verificar el lugar una vez se allá realizado la evacuación |
| * Yolima Orduz<br>Verificar el estado de los medicamentos del botiquín una vez por mes | * **Lorena Cuervo:**<br>Evacua camilla | * Jazmín Dávila<br>Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados | | *Omaira Casares<br>Conocer las salidas del jardín y mantenerlas libres de obstáculos |
| | | | | *Mercedes Rodríguez: Sala materna<br>*Marcela Veloza: apoyar a la profesional Lina herrera con el niño entre pares<br>*Olga Vásquez: Sala materna<br>*Johana Pinzón:<br>Caminadores<br>Acompañamiento en el momento de las diferentes evacuaciones con los niños y niñas |

Jardín Infantil
Color Kids

## PLAN DE RESPUESTA

La conformación de las brigadas, se hace necesaria para dar atención primaria a los posibles eventos que ocurran dentro del jardín infantil Color Kids y teniendo en cuenta el resultado del análisis de riesgo, se hizo necesaria la creación de varios grupos de personas voluntarias, quienes después de recibir las capacitaciones y el entrenamiento requerido, estén preparadas para prevenir y/o actuar ante una emergencia, con el fin de minimizar los efectos que estas puede generar, además de ser un apoyo para las personas que hacen parte de las entidades de apoyo externo.
De acuerdo al análisis de riesgo, las amenazas que representa un peligro potencial para el jardín infantil Color Kids son: Inundaciones, Sismo, Epidemia Incendio y Fuga de gas. Por lo tanto, se considera necesario establecer tres brigadas de emergencia (Evacuación, Contra Incendios, Comunicación,) y dos brigadas de apoyo (primeros auxilios y supervisión).

## PLAN DE EVACUACIÓN

El jardín infantil cuenta con 2 salidas de emergencia que permiten el transito al punto de encuentro externo. Para la evacuación del jardín infantil color kids, se destinaron 3 áreas como punto de encuentro (PE) (ZONA SEGURA): Zona identificada y delimitada destinada para la ubicación segura del personal en caso de emergencia , uno ubicado en el sector de área verde en el parque del barrio Belén a 120 metros del jardín, y otros 2 al interior de las instalaciones , en el patio interno del primer piso y otro en el tercer piso área, poli motor.La Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está

ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

## SISTEMAS DE ALARMA JAR INFANTIL COLOR KIDS

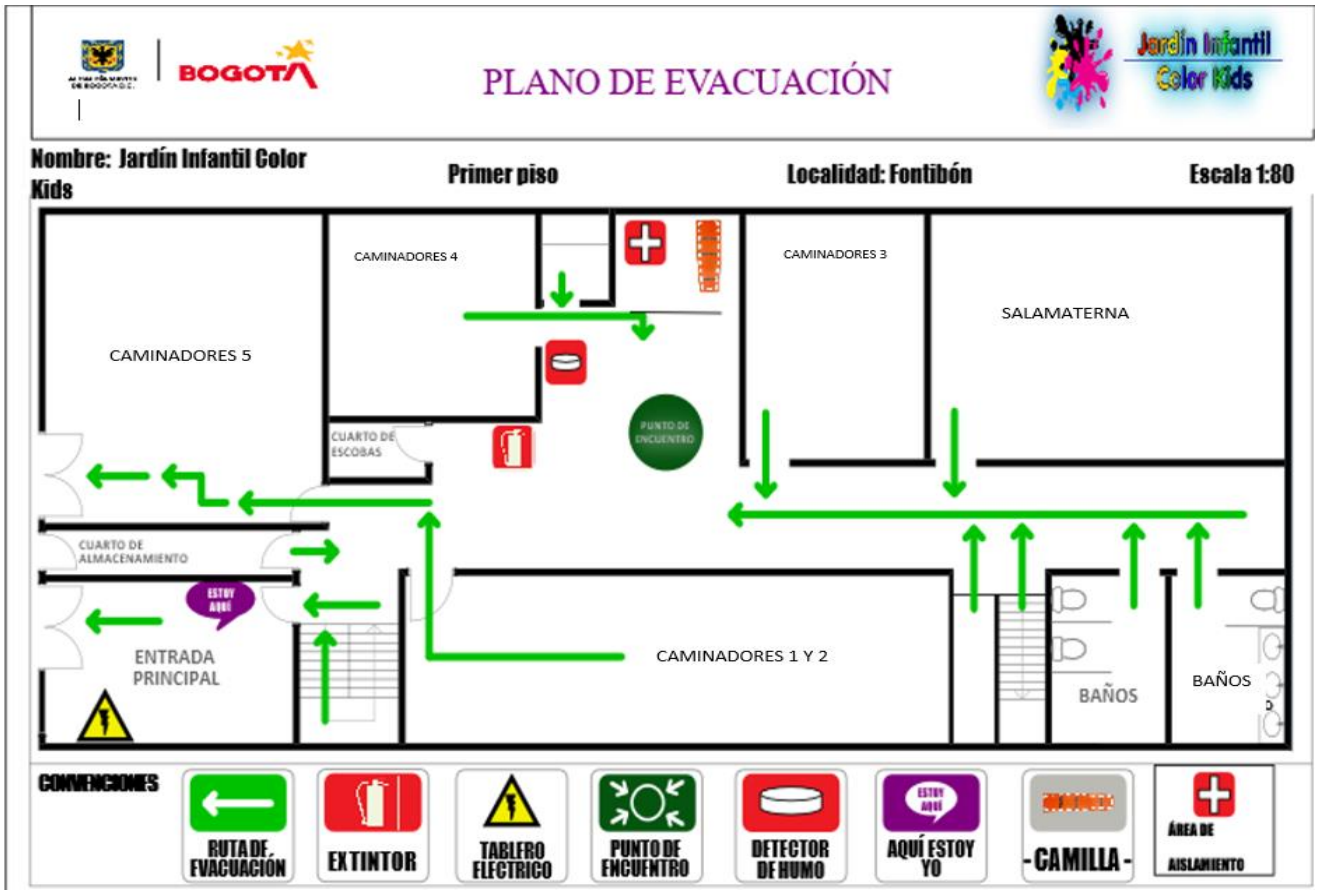
| SISTEMA DE ALARMAS | JARDIN INFANTIL COLOR KIDS 2024 |
|---|---|
| | EMERGENCIA |
| **SEÑAL:** Tres campanazos<br>**Responsable:** Olga lucia vesques<br> | **INCENDIO:** primer punto de encuentro, en el primer piso, inmediatamente desplazamiento al punto de encuentro externo, parque externo.se realiza la evacuación de los 3 pisos de edificio. |
| **Pito:**<br>**Señal:** Tres veces<br>**Responsable:** Mileybi torres<br> | **SISMO:** Segundo punto de encuentro, en el primer piso y parque externo. Se realiza evacuación de los tres pisos del edificio y se realiza desplazamiento hasta el punto externo. |
| **Megáfono**<br>**Señal:** Sonido intermitente<br>**Responsable:** Camila Barragán<br> | INDUDACION: Tercer piso de encuentro, gimnasio.<br>Se realiza evacuación con desplazamiento hacia el gimnasio del edificio. |

En el jardín infantil color kids, se han establecido diferentes tipos de alarma según el tipo de emergencia, según un código establecido y estas son activadas por personas a cargo y que hacen parte de las brigadas de emergencia, o por la persona que logrará detectar y que indicará que está ocurriendo una emergencia en el jardín Infantil

Para logra una evacuación con éxito se debe realizar un procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido del desplazamiento masivo

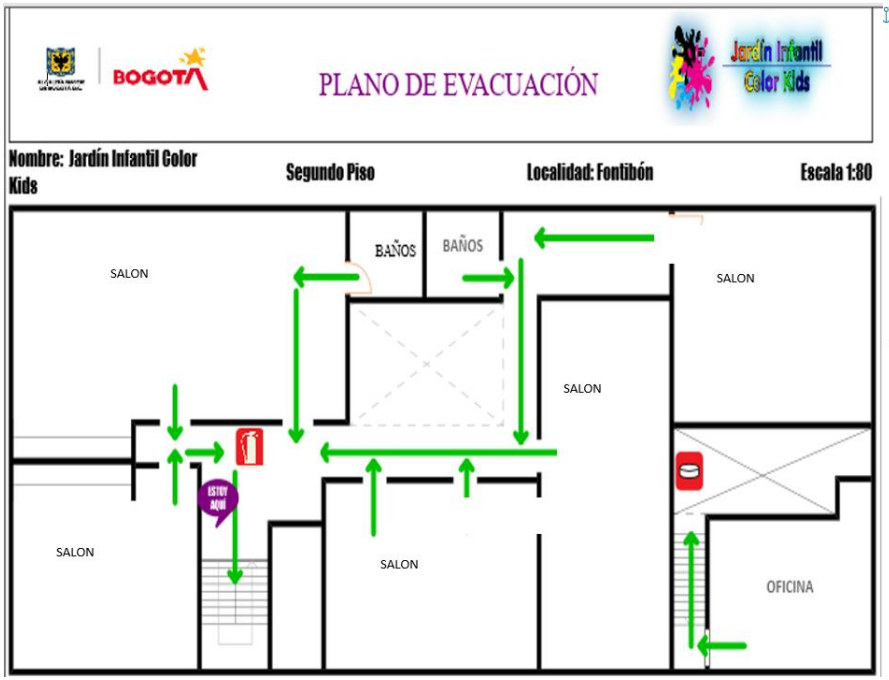
de todos los ocupantes del jardín infantil color kids, en el momento que se requiera, hacia la (s) zona(s) de seguridad hasta el punto de encuentro (PE), frente a una emergencia real o simulada, para ello se tiene establecidas unas rutas de evacuación.

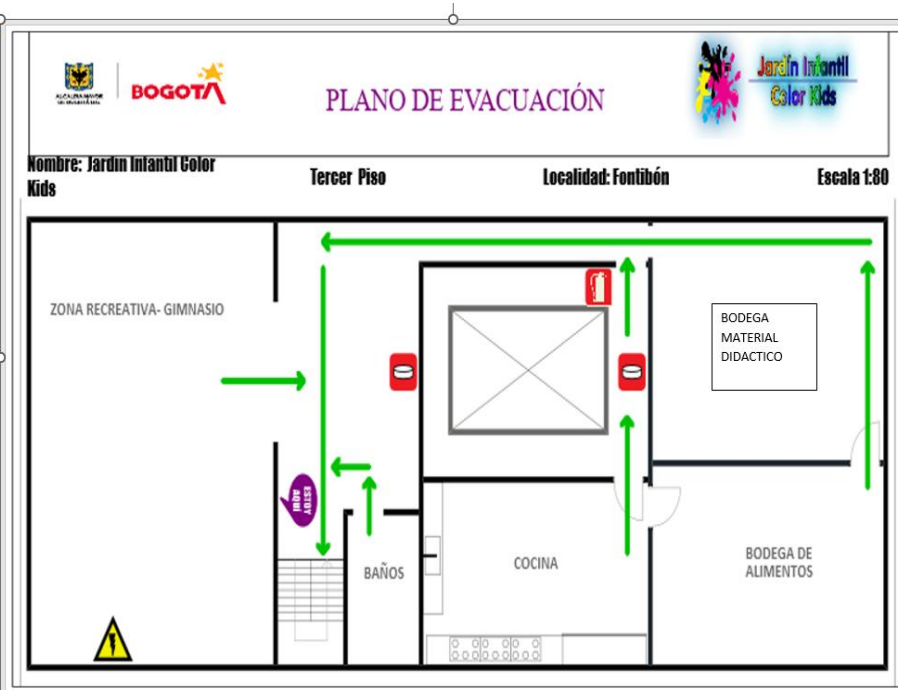
RUTA DE EVACUACION



Jardín Infantil Color Kids

# RUTA DE EVACUACION



**Señalización:** El Jardín Infantil COLOR KIDS, cuenta con toda la señalización, señales que indican la ruta de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, ubicación del plano de evacuación, identificación de área con potencial peligro como los tacos de la luz, entre otras.

**Diagnóstico de Señalización.**

Se entiende como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar. La señalización de seguridad suministra indicaciones relativas a la seguridad de personas y bienes.

Para que la señalización preventiva atienda a los objetivos propuestos y sea realmente efectiva, debe cumplir con unas características elementales, entre las que se destacan: Atraer la atención de quien la observa, Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad Informar sobre la conducta a seguirse, clara y de interpretación única Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado

La señalización nunca elimina el riesgo, solamente lo resalta. Por lo tanto, nunca da seguridad efectiva o real. Debe emplearse como técnica complementaria de las medidas de control, con buen criterio y sentido común para que no pierda su efecto preventivo; la utilización incorrecta puede eliminar su eficacia. Por lo anterior, es conveniente utilizarla sólo en los siguientes casos:

Cuando no es posible eliminar el riesgo

Cuando no es posible advertir el peligro a simple vista (altas temperaturas, alta tensión, pintura fresca, cemento fresco, etc.)

Cuando no es posible instalar sistemas adecuados de protección

Como complemento a la protección ofrecida para resguardos, dispositivos de seguridad y protección personal.

**Clases de Señalización**. La señalización, empleada como técnica de seguridad, se puede clasificar en función del sentido por el cual se percibe:

**1.*Señalización Óptica.*** Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Incluye

**2.Señalización acústica.** Se basa principalmente en la emisión de ondas sonoras que son recibidas por el oído en forma instantánea (alarmas, timbres, altavoces, etc.) y que, de acuerdo a códigos conocidos, informa de un determinado mensaje a las personas. Se usa principalmente para dar a conocer diferentes tipos de alerta en la institución en caso de emergencia.

**3.Señalización Olfativa.** Utiliza las propiedades odorantes que poseen ciertos productos para estimular las neuronas olfativas, a fin de combinarlos con otros productos determinados y poderlos detectar. Por ejemplo, al gas natural inodoro se le agrega un producto oloroso con el fin de ser detectarlo en caso de fuga.

**4.Señalización Táctil.** Se basa en las diferentes sensaciones experimentadas cuando se toca algo con cualquier parte del cuerpo. Aunque en general no está contemplada en la legislación, debido a su importancia se contempla en el diseño de los órganos de mando, herramientas y objetos manuales.

Señales de Seguridad. Son aquellas que resultan de la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo o pictograma, con un significado determinado en relación con la información que se quiere comunicar de forma simple y rápida. Es el método de señalización más usado.

Según su significado, las señales se clasifican en:

**De Prohibición.** Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

**De Obligación.** Obligan a un comportamiento determinado.

**De Prevención.** Advierten de un peligro.

**De Información.** Pueden proporcionar una indicación relativa a seguridad, emergencias (salidas de emergencia, situación de los puestos de primeros auxilios o de dispositivos de emergencia, etc.)

Tabla 25. *Significado General de los Colores de Seguridad*

| COLOR | | SIGNIFICADO | INDICACIONES Y PRECISIONES |
|---|---|---|---|
| **Seguridad** | **Contraste** | | |
| Rojo   | Blanco | Señal de prohibido | Comportamiento peligroso |
| | | Peligro – alarma | Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia. Evacuación |
| | | Material y equipo de lucha contraincendios | Identificación y localización |
| Amarillo  | Negro | Señal de advertencia | Atención, precaución, verificación |
| Azul   | Blanco | Señal de obligación | Comportamiento o acción especifica |
| | | | Obligación de utilizar un equipo de protección personal |
| Verde   | Blanco | Señal de salvamento o auxilio | Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o socorro, locales |
| | | Situación de seguridad | Vuelta a la normalidad |

Fuente: Autor

Estos pictogramas deben ser sencillos y de fácil comprensión, que resistan golpes, inclemencias del tiempo y agresiones medioambientales. A continuación, se encuentra una tabla con las dimensiones y el material para las señales.

**PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS**

I. Brigada de Primeros Auxilios. Son las personas encargadas de estabilizar al paciente lesionado, para evitarle posibles complicaciones posteriores en la salud, realizar el TRIAGE y llevarlo al área de concentración de víctimas, para luego remitirlo al centro asistencial más cercano si se considera necesario. Sus funciones básicas son:

•Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que hayan presentado y la situación general que se esté presentando.

•Recibir y orientar al personal de ayuda externa como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la institución para atender a los lesionados.

•Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido

•Funciones.

**Antes de la Emergencia.**

•Entrenar con sus compañeros de manera teórico práctica (simulacros) de forma tal que asegure verdadera integración y complementación a la hora de actuar.

•Selección del sitio donde va a estar ubicado el puesto de primeros auxilios.

•Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.

•Una vez adquirido el recurso logístico, hacer el mantenimiento preventivo de cada equipo y verificar el inventario de elementos.

•Inspeccionar para reconocer las condiciones de riesgo en los salones que puedan ocasionar lesiones o atentar contra la salud y la vida de los funcionarios.

•Informar sobre los resultados de las inspecciones y con base en esos hallazgos capacitarlos sobre las medidas de prevención y control existentes para prevenir la presentación de accidentes de trabajo.

•Diseñar un mapa con la ubicación de los centros asistenciales más cercanos y la ruta más próxima para llegar a ellos.

**Durante la Emergencia.**

•Prestación de los primeros auxilios. Pasos a seguir:

•Organizar un cordón humano que facilite el trabajo y dé comodidad al paciente.

•Considerar como ayuda a las personas que tengan conocimientos y experiencia para atender este servicio.

•Prestar atención inmediata, según prioridades: Muerte aparente, sangrado abundante, quemaduras, traumas músculos esqueléticos, otros.

**Después de la Emergencia**

•Valoración de la calidad de los primeros auxilios prestados.

•Efectuar reajustes o modificaciones al plan de atención.

•Reponer el material utilizado, verificación post uso de los equipos y ordenes de mantenimiento, si lo ameritan.

•Informar al resto de los miembros del grupo sobre el accidente.

•Elaborar un informe al jefe de grupo en caso de accidente de trabajo y otro al responsable del programa.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA DEL JARDIN INFANTIL COLOR KIDS

**DIRECTORIO DE EMERGENCIA**

**JARDIN INFATIL COLOR KIDS**

**2024**

| | |
|---|---|
| DEFENSA CIVIL | 141 |
| CRUZ ROJA | 132 428111 |
| BOMBEROS | 2675955 |
| CAI Cuadrante | 4217471 ext 09-32 |
| DPAE | 4297414 |
| HOSPITAL DE FONTIBON NIVEL I | 5425232 |
| HOSPITAL DE FONTIBON NIVEL II | 4184445 |
| SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | 3279797 |
| CODENSA LINEA DE EMERGENCIA | 115 |
| GAULA ANTISECUESTRO Y EXTORSION | 165 |
| LINEA UNICA DE EMERGENCIA | 123 |
| BOMBEROS | 119 |
| POLIZA DE ACCIDENTES | #789 Fijo 6013198825 |
| ACUEDUCTO | 116 |
| POLICIA NACIONAL | 112 |
| LINEA PURPURA | 108000112137 |
| APOYO, ORIENTACION Y PREVENCION PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | 106 |
| SERVICIOS DE AMBULANCIA | 125 |
| LINEA ANTITERRORISTA | 108000127627 |
| POLICIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA | 5159000 ext 56182 |
| LINEA ORIENTACION PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 155 |

Jardín Infantil Color Kids

PLAN DE CONTINGENCIAS

| PLAN DE CONTINGENCIAS<br>AMENAZAS DE TIPO SOCIAL | | |
|---|---|---|
| **FLUJOGRAMA** | **DESCRIPCION** | **RESPONSABLE** |
|  | 1. Refúgiese, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo. | Todo el Personal |
| | 2. Permanezca dentro de las instalaciones de la unidad operativa. | Todo el Personal |
| | 3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico. | Todo el Personal |
| | 4. Espere la señal de que el peligro ya paso. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final. | Todo el Personal |
| | 5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro. | Coord. Evacuación |
| | 6. Inicie la atención de lesionados. | Brigada |
| | 7. Notifique a las autoridades | Brigada |

**PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS DEL JARDIN INFANTIL COLOR KIDS**

El protocolo de plagas busca prevenir correctamente las situaciones que se pueden presentar en el Jardín Infantil, mostrando diferentes aspectos importantes teniendo en cuenta la nuestra población primera infancia, (Entre niños de 5 meses y 4 años de edad). Hoy día el abordaje al control de las plagas, se hace de una manera integrada, El control integrado es un concepto globalizador e incluye el conjunto de actividades dirigidas a controlar las poblaciones animales nocivas de forma selectiva y específica, limitando al mismo tiempo el impacto sobre la salud, el costo y el deterioro medioambiental.




**MEDIDAS PREVENTIVAS ANTES:**

•Deberán examinarse periódicamente las instalaciones del jardín Infantil y las zonas circundantes para detectar posibles infestaciones
•Contratación de servicios de fumigación o desratización.
•Limpiar todos los restos de comidas en superficies o áreas al finalizar cada día.

•Limpiar la grasa retenida en las zonas de cocina.
•Barrer los suelos, inclusive debajo de mesas
•Los equipos y utensilios deben estar protegidos de la contaminación, conservándolos siempre en condiciones sanitarias adecuadas.
•Mantener herméticos y apartados del suelo todos los momentos envasados y no envasados.
•El sector destinado al almacenamiento de substancias alimenticias debe estar herméticamente cerrado
•No guardar cosas en cajas de cartón y en el suelo.
•Colocar angeo en ventanas y ductos de ventilación.
•Colocar rejillas anti plagas en desagües y sifones.
•Colocar láminas anti ratas y cortinas de aire en puertas de acceso a bodegas y salas de proceso.




**DURANTE:**

•Identificar qué tipo de plaga
•Comunicar al coordinador o coordinadora sobre la fumigación
•Se podrá solicitar una jornada de fumigación extra temporal.
•Se fumigará después del horario donde los niños y las niñas ya no se encuentren en las instalaciones del jardín
•Se deben identificar los puntos en los cuales se hará la ubicación de las trampas y cebos para realizar la captura de roedores
•En caso de encontrarse cadáveres de roedores, será el contratista quien se encargue de su disposición final bajo los parámetros establecidos para tal fin.

**DESPUES:**

•La colocación de barreras físicas, proteger las ventanas y agujeros de ventilación con tela mosquitera. Mantener las instalaciones limpias, especialmente las de manipulación y almacenamiento de alimentos
•Recoger trapos y delantales sucios, Lavar los elementos de tela con frecuencia.
•Separación de residuos (reciclaje)
•Si encuentra agujeros o grietas, séllelos.
•Asegurarse de que los pisos se encuentren libres de restos de comida, fundamentalmente en los sectores más críticos, tales como cocina, depósitos y baños.
•Eliminar las grietas o resquicios donde puedan esconderse.



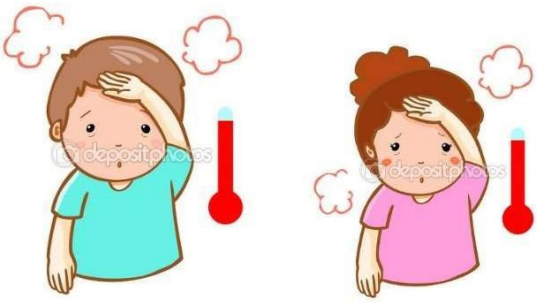

**BROTES EPIDERMICOS**

El protocolo de Brotes Epidérmicos busca prevenir correctamente las situaciones que se pueden presentar en los distintos grupos de niños y niñas del Jardín Infantil color kids, mostrando diferentes aspectos importantes teniendo en cuenta la corta edad, que presenta nuestra población. *(Entre los 5 meses y 4 años de edad)*, igual saber manejar el caso si se llega a presentar una situación y que se debe realizar después de que esto ocurra en el Jardín.
La **varicela** se contagia durante un periodo amplio de tiempo, ya que comienza unos dos días antes de la aparición de alguna ampollita, y hasta 5 días después de la aparición de la primera. Por esta razón es difícil evitar su contagio, sobre todo cuando el niño o niña asiste al jardín.

**En caso de presentar fiebre:**

•Cuantifique la temperatura con un termómetro colocado en la axila durante 3 minutos con el niño o la niña sin ropa.

•La fiebre es una manifestación del sistema de defensa y que generalmente se demora en resolver. Mantenga la calma.



•Procure que el niño o niña pierda temperatura, quítele ropa, abaníquelo o báñelo con agua tibia durante 20 minutos.
•Ante cualquier sospecha es necesario informar de forma inmediata a los padres de Familia o personas responsables, para su atención médica.

**DURANTE**

Durante este tiempo hay que evitar que el niño juegue con tierra, ya que las ampollitas se pueden infectar. También hay que alejarlo del sol y evitar que se rasque, ya que, si arrancamos estas cascaritas, pueden quedar marcas (pequeños pocitos) que quedarán como cicatrices en el rostro para siempre.

Es muy raro que esta enfermedad se complique, sobre todo si el niño o niña tiene puesta la vacuna, la cual no impide que el niño niña sufra varicela, pero posibilita que la misma sea suave, es decir, que aparezcan pocas ampollas.

Esta enfermedad debe tratarse desde casa, para evitar el contagio de los demás niños y niñas del jardín. Es necesario que los padres de Familia o responsables, presenten la incapacidad al Jardín, con su respectivo diagnóstico médico.



**DESPUES**

Cuando las ampollitas ya tienen su cascarita bien dura, el contagio se termina y puede volver a su actividad normal, siempre y cuando el médico lo autorice.

Cuando se cae esta cascarita, quedarán manchitas blancas en la piel que desparecerán al poco tiempo. Recordemos que hay que evitar que se la arranquen, o la marca puede ser permanente, por eso es mejor mantener las uñas de los niños y las niñas lo más cortas posibles durante este tiempo



**DIARREA AGUDA (EDA)**

Es una enfermedad caracterizada por la evacuación frecuente de deposiciones anormalmente blandas o líquidas; porque contienen más agua de lo normal con pérdida de sales (electrolitos), importantes para mantener el estado de hidratación del individuo. También pueden contener sangre, en cuyo caso se conoce como disentería.

Jardín Infantil
Color Kids

**ANTES**

FORMA DE CONTAGIO

Los agentes infecciosos que causan diarrea generalmente se diseminan por vía fecal – oral (ano-mano-boca), que incluye la ingestión de agua o alimentos contaminados fecalmente, y el contacto directo con heces fecales. Varios comportamientos específicos de las personas contribuyen a la propagación de los enteros patógenos y por consiguiente incrementan el riesgo de sufrir diarrea:

Cloración del agua y procedimientos de desinfección.

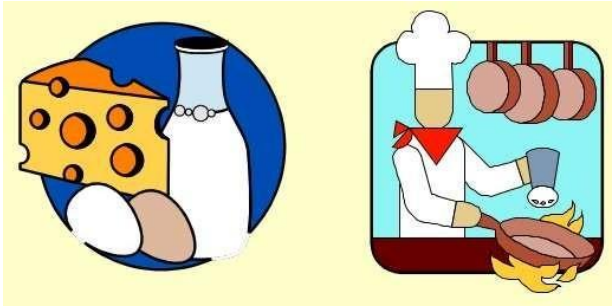


Lactancia materna exclusiva, durante los primeros cuatro a seis meses de vida. Promoción de la higiene en el hogar:



Manejo higiénico de los alimentos:

La eliminación correcta de las excretas en niños y niñas con diarrea.



Administración de vitamina “A” como suplemento, que juega un papel central en la resistencia inmunológica a la infección

**DURANTE**

**COMO SE MANIFIESTA**

Se debe Observar cuidadosamente al niño y la niña si identifica en él alguna de las siguientes manifestaciones, es necesario que lo lleve a su Unidad de Medicina Familiar o al servicio de urgencias más cercano informado a sus padres de familia o personal responsable.

Sed intensa, boca y lengua secas



Come y bebe poco o vomita todo



Jardín Infantil
Color Kids

Evacua muchas veces, muy aguado o casi líquido, más de cinco veces al día

Tiene mucha calentura

Llora sin lágrimas

La evacuación tiene sangre

Se ve triste y decaído




**Se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:**

Mantener la alimentación habitual, para evitar por un lado la deshidratación y por el otro la desnutrición.



Informar a los padres de familia o personal responsables de los niños y las niñas sobre el estado durante la estadía en el jardín.

Si el estado del niño o la niña persisten es necesario acudir a un centro médico, para que los padres de familia o personal responsable identifiquen oportunamente la presencia de complicaciones.



En caso de incapacidad es necesario hacerla llegar al Jardín para su correspondiente control y seguimiento.

## DESPUES

Cuando el niño o niña ingresan al Jardín nuevamente es necesario hacer una novedad sobre el estado de salud en el que se encuentra.

Orden medica que indique si es necesario restringir algún alimento para no tener repetición de esta enfermedad.

Seguir con las recomendaciones anteriormente mencionadas para no tener reincidencia.

Realizar capacitaciones referentes al tema con toda la comunidad Educativa, para la prevención y atención.



## INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microrganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas. Es la infección más frecuente en el mundo y representa un importante tema de salud pública en nuestro país. La mayoría de estas infecciones como el resfriado

común son leves, pero dependiendo del estado general de la persona pueden complicarse y llegar a amenazar la vida, como en el caso de las neumonías.



Jardín Infantil
Color Kids

ANTES

Evitar el contacto con personas con gripa.
Los niños y niñas enfermos deben utilizar tapabocas y mantener las manos limpias con un correcto lavado de manos con agua y jabón.
Si es un bebé menor de seis meses, suministrar solamente leche materna en mayor cantidad, por lo menos 10 veces al día.
Si el niño tiene seis meses o más, proporcione alimentos recién preparados, de alto contenido nutricional y energético (frutas, verduras y carnes), y seguir dando leche materna.
Indicar a los padres de familia o responsable que cuando el niño o niña salgan a cambios bruscos de temperatura, protegerlos y cubrirles la nariz y la boca.
Enseñar a los niños y niñas a estornudar y toser.
No suministre medicamentos, antibióticos o jarabes para la tos a menos que sean formulados por el médico, y tendrán que ser suministrados por los padres de familia o responsables.
Lavarse las manos cuando tenga contacto con secreciones o niños y niñas enfermos con gripa.
Ventilar a diario el Jardín y realizar una adecuada limpieza
Verificar que su esquema de vacunación de los niños y las niñas esté completo para su edad.
La hidratación es la clave para controlar la enfermedad y evitar así mayores complicaciones.

Jardín Infantil
Color Kids



DURANTE

**Signos de alarma en infantes**

Hay que estar atentos en los niños y niñas menores con las siguientes manifestaciones;
Aumento en la frecuencia respiratoria o respiración rápida
Se le hunden las costillas al respirar.
Presenta ruidos extraños al respirar o “le silba el pecho”.
No quiere comer o beber y vomita todo.
Fiebre, que no cede con la administración de medicamentos.
Irritabilidad
Decaimiento y somnolencia.
Ataques o convulsiones.

Ante cualquier manifestación es necesario:
Informar a los padres de familia o personal responsable del niño y la niña.
Si el estado del niño o la niña persisten es necesario acudir a un centro médico, para que los padres de familia o personal responsable

identifiquen oportunamente la presencia de complicaciones.



Cuando el niño o niña ingresan al Jardín nuevamente es necesario hacer una novedad sobre el estado de salud en el que se encuentra.

Seguir con las recomendaciones anteriormente mencionadas para no tener reincidencia.

Si es necesario algún medicamento se requiere la prescripción médica, y que el padre de familia o responsable del niño o la niña se acerquen al jardín a suministrárselo.

Realizar capacitaciones referentes al tema con toda la comunidad Educativa, para la prevención y atención.



**ACCIDENTES CON ANIMALES POR MORDEDURAS Y PICADURAS EN EL JARDIN INFATIL COLOR KIDS**

El protocolo de medidas de prevención y atención de accidentes con animales por mordeduras y picaduras, busca advertir e informar sobre las acciones que se deben llevar a cabo cuando se presenta alguna situación de estas con nuestros niños y niñas del Jardín Infantil color kids, de la localidad de Fontibón, ya que es una población vulnerable como lo es la Primera Infancia.

Atención y Prevención:

En cualquier situación de riesgo o accidente es necesario tener en cuenta las siguientes precauciones (antes, durante y después) de esta.

**Prevención por mordedura:**

Las mordeduras y arañazos son el accidente más habitual entre los animales de compañía, adicionalmente transmiten bacterias como: Capnocytophaga canimorsus, Pasteurella multocida y Bartonella henselae, presentes en la cavidad oral del perro y gato

Se deben supervisar las interacciones de los niños con los animales o

mascotas para evitar que sean provocados.
No hay que permitir animales descontrolados o de razas peligrosas entrenados para la defensa o el ataque.
Inmunización antirrábica de caninos y felinos anualmente y a partir de los 3 meses de edad.
Estado clínico del animal en el momento del ataque

Lavar la herida con agua a presión.
Aplicar con suavidad abundante jabón
Retirar el jabón con agua a presión
No suturar
Toda agresión o contacto por pequeño que sea requiere de una evaluación exhaustiva
Consulta médica de urgencia
Esta exposición requiere de VACUNA antirrábica como único tratamiento específico contra la rabia, además de la adecuada y oportuna atención a la herida.
suministrar la información básica del animal agresor, locación y causas del accidente.



La limpieza profunda debe ser parte del tratamiento inicial para las mordeduras de animales; sin embargo, toda mordedura debe examinarla el médico
A.D.A.M.

Jardín Infantil
Color Kids

**Picaduras**

Las picaduras son pequeñas heridas punzantes producidas principalmente por insectos, artrópodos y animales marinos a través de las cuales inyectan sustancias tóxicas que actúan localmente y en forma sistemática (en todo el cuerpo) de acuerdo con la clase de agente causante, la cantidad de tóxico y la respuesta orgánica.

Se presentan con mayor frecuencia y pueden ser: Dolor, Inflamación en forma de ampolla blanca, firme y elevada, Enrojecimiento y rasquiña de la piel en el área de la picadura. Se presentan por reacción alérgica: Rasquiña generalizada, Inflamación de labios y lengua, Dolor de cabeza, Malestar general, Dolor de estómago (tipo cólico), Sudoración abundante, Dificultad para respirar, Ansiedad, pudiendo llegar al shock, coma y muerte.

**Prevención por picadura:**

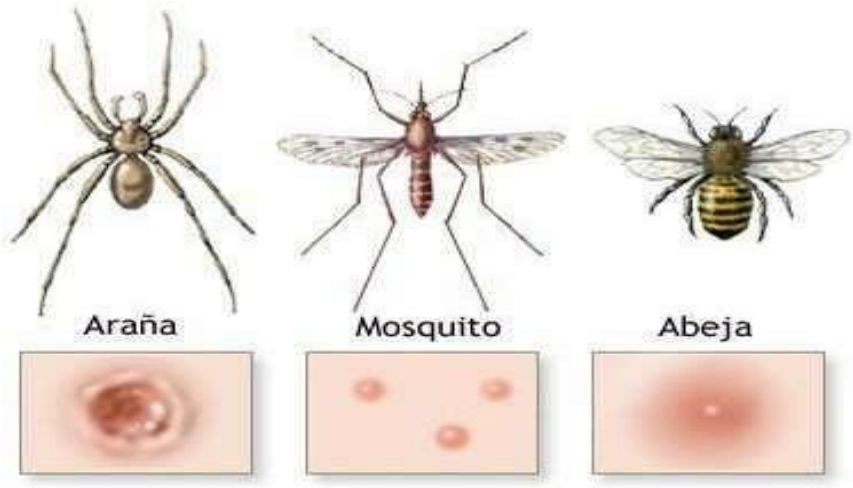
Taponar el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de las larvas.

Retírelas una vez que se hayan desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no puncionar o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.

Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.

Compresas de agua fría

Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripa.



Jardín Infantil
Color Kids



HURTO, ROBO O ATRACO

**SE ENTIENDE POR ROBO, HURTO O ATRACO,**

Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas. Delito que consiste en tomar, con ánimo de lucro, bienes, muebles ajenos sin la voluntad de su dueño, no empleando la violencia o intimidación en las personas, ni fuerza en las cosas. Teniendo como base el significado de lo que significa en el jardín infantil color kids, se tendrán presentes las siguientes acciones basadas en:

Determinar de manera objetiva el grado de riesgo y vulnerabilidad para así tomar las correspondientes medidas de seguridad.

Jardín Infantil Color Kids

Instruir al personal del jardín sobre las diferentes modalidades de hurto.
Si tiene objetos de valor o grandes cantidades de dinero, no lo manifieste y manténgalos en un lugar seguro.Ser discretos por parte del personal del jardín en lo que se hable o comente.Estar siempre atentos, examinando contantemente el entorno del jardín, informando inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa.
Cuando toquen el timbre o la puerta asomarse primero por la ventana o puerta auxiliar.
Al momento de observar que se trata de una persona desconocida actuar de la siguiente manera:
**Si se identifica como padre de un niño o niña:** corroborar de manera inmediata su debida identificación con la base de datos del jardín Emanuel.
**Si se identifica como empleado de alguna institución, empresa de servicios públicos:** pedir carnet de identificación y llamar a la institución o empresa indicada, para la confirmación de los datos suministrados.
Tener siempre en un lugar vigente los correspondientes números en caso de una emergencia (observar cuadro 1).
Fortalecer los sistemas de seguridad del jardín infantil Emanuel como lo son, alarmas, iluminación externa y cerraduras.
Al vincular laboralmente a una persona, utilice los servicios de agencias de empleo, solicite recomendaciones.
Si tiene objetos de valor o grandes cantidades de dinero, no lo manifieste y manténgalos en un lugar seguro.

**DURANTE**



*Procurar actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación.
*Recordar que lo primero que hay que poner a salvo es la seguridad, la salud e integridad física tanto del personal del jardín infantil
*como de los niños y niñas que asisten al mismo (en caso de encontrarse presentes).
*No intentar actos heroicos.
*No oponer resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas, sin importar si son de fuego o blancas. Tratar de memorizar lo que se escucha.
*No resistirse para así evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo.
*Entregue las pertenencias de valor sin vacilar, tratando de evitar que algún niño, niña o empleado del jardín puedan sufrir daños.
*Si los delincuentes escapan en un vehículo memorizar y anotar el número de placa, el modelo, el color y marca del mismo.Si alguien es tomado como rehén, no oponer resistencia, ni tratar de escapar.
*En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
*Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometida ninguna persona no intentar la posibilidad de correr, ya que las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas.
*Tratar de utilizar la intuición y sus instintos de supervivencia para tomar alguna decisión.
*Fijarse en las características físicas de los ladrones y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente: vestimenta, dirección de la huida, matrícula de vehículos, etc.
*Tratar de resguardar lo más posible a los niños y niñas que se encuentren dentro del jardín en todo momento, sin importar si están ocurriendo o si ya ocurrieron los hechos.

**DESPUÉS**

*No tocar ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.

*Bajo ninguna circunstancia se debe perseguir a los asaltantes. Reportar *inmediatamente a la policía nacional lo ocurrido, ya que en cuestión de minutos *puede encontrarse a los responsables.

*Tratar de no perder la calma para poder realizar el proceso indicado.

*Brindar la dirección exacta del jardín infantil Emanuel, de igual manera se debe proporcionar un teléfono para la localización.

*Solicitar asistencia médica de ser necesaria, a la línea de emergencia

*No tocar nada que pueda servir para obtener el rastro de huellas u otros indicios sobre los autores. *Mantener libre la línea telefónica del jardín hasta que llegue la policía.



*Brindar con claridad y tranquilidad información sobre: cómo y en qué circunstancias ocurrieron los hechos.

*Dependiendo de cómo halla acontecido la situación y de las recomendaciones de las autoridades correspondientes, avisar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de los niños y/o niñas que se encuentren dentro del jardín infantil color kids.

**Nota:** recordar que la seguridad de los niños, niñas y personal, es prioridad y bajo ninguna circunstancia se deben ver sometidos, ni expuestos a alguna situación que proponga peligro hacia ellos.

**PLAN CONTRA INCENDIOS JARDIN INFANTIL COLOR KIDS**

Para poder saber cómo actuar ante un posible incendio debemos empezar por conocer;
¿Qué es un incendio?
¿Cómo prepararnos antes en caso de un incendio en el Jardín Infantil color kids?
¿Qué hacer en caso de un posible incendio en el Jardín Infantil color kids?
**INCENDIO:** Es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

## MEDIDAS DE PROTECCION ANTES DE UN INCENDIO

Cumplimos con las medidas de seguridad establecidas.

Solicitamos periódicamente la revisión de las instalaciones eléctricas del Jardín Infantil color kids.

- No sobrecargamos los enchufes con demasiados aparatos; distribuimos las cargas o solicitamos la instalación de circuitos adicionales.
- Evitamos la acumulación de basura.
- Conocemos la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas en caso de emergencia.
- Identificamos claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de revisión.
- No obstaculizamos las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendio.

Encargamos las revisiones y composturas eléctricas al técnico responsable; no las hacemos nosotros mismos.

Se realizan simulacros de evacuación y participamos responsablemente en ellos incluyendo a nuestros niños, niñas y todo el personal en general del talento humano del jardín infantil COLOR KIDS.

Antes de salir del jardín nos cercioramos de que todos los aparatos eléctricos estén desconectados

**DURANTE**

Conserve la calma: procure tranquilizar a los niños, niñas, familiares o compañeros de trabajo.

Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.

Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.

Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear o con bicarbonato. Si lo que se inflama es una sartén, póngale una tapa.

Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.

Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.

No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.

En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.

No pierda tiempo buscando objetos personales.

Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego, lleve el botiquín de primeros auxilios, active los extintores según su clasificación o uso.

Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.

Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo,

tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.

Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.

Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.

Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio.

Al terminar la evacuación verifique que todos los niños, niñas y personal que estaba ese día en el jardín se encuentren presentes y no falte nadie en el punto de encuentro.

**DESPUÉS**

No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen. Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente, utilizar la estufa o ducha.

Deseche alimentos, bebidas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.

No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

## CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

**Extintores de clase A:**

Se usan para apagar incendios de material combustible ordinario como madera, papel, goma, varios tipos de plástico. Los extintores de clase A pueden contener agua, “foam” o químicos secos;

### Extintores de clase B:

Se aplican a incendios que involucran a líquidos, gases, grasa u otro material que requiera la falta de oxígeno para controlar el incendio. El contenido de dicho extintor puede ser “foam”, Halon y CO2, químicos secos multiuso;

Extintores de clase C:Sirven para extinguir incendios que involucran a equipos eléctricos y alambrado eléctrico donde la conductividad de la agente de extinción es relevante. Por ejemplo, los extintores de contenido con soluciones en base de agua no se pueden usar para apagar incendios eléctricos porque el agua sirve de conductor para la electricidad y el usuario podría recibir una descarga eléctrica por medio del agua.

Extintores de clase D:

Son especializados para atender a incendios que involucran a metales combustibles como magnesium, titanium, zirconium, sodium y potassium.

**USO DE LOS EXTINTORES**

Cuando se descubra un incendio y todavía es pequeño, use el extintor (si ha recibido la capacitación correspondiente):

Primero, active la alarma de incendio;

Segundo, intente apagar o controlar el incendio, asegurándose guardar siempre una ruta de escape. El primer objetivo es prevenir heridas al personal;

Agáchese para evitar calor y humo; y

Apunte y descargue el extintor hacia la base del incendio.

**FALLAS ESTRUCTURALES JARDIN INFANTIL COLOR KIDS**

El protocolo de Fallas estructurales busca prevenir correctamente las situaciones que se pueden presentar en los distintos grupos de niños y niñas del Jardín Infantil color kids, mostrando diferentes aspectos importantes teniendo en cuenta la corta edad, que presenta nuestra población. *(*Entre los 3 meses y 3 años 11 meses de edad), igual saber manejar el caso si se llega a presentar una situación y que se debe realizar después de que esto ocurra en el Jardín.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

El director encargado del Jardín Infantil, así como todo su personal, tienen la responsabilidad de detectar y realizar las gestiones pertinentes para modificar las condiciones inseguras en cada uno de los recintos, y cautelar que todos los procedimientos a realizar no presenten riesgo de accidentes.

A continuación, se presentan las medidas preventivas a cumplir para

evitar accidentes más frecuentes en la infancia, según los antecedentes obtenidos en Informes Técnicos de Accidentabilidad

Revisar estabilidad, estado y seguridad de los muebles para evitar que se vuelquen causando accidentes.

Cautelar que no existan maceteros, adornos pesados Y/O otros elementos colgantes en ningún recinto, ya que éstos pueden caer sobre los niños y las niñas

unca se deben instalar sobre muebles, objetos que sobrepasen la capacidad de soporte y estabilidad de él, como, por ejemplo, equipos de computación, dispensadores de agua u otros.

No colocar alfombras, no están permitidas por el alto riesgo de caídas.

Revisar que los lavamanos y estanques de agua estén seguros y tengan estabilidad, para evitar que se vuelquen causando accidentes.

Cuidar que los niños y niñas no se suban a las mesas, sillas, muebles, artefactos sanitarios, cierros, peldaños, ventanas, etc., porque se pueden caer.

Evitar que los niños y niñas corran libremente dentro de la sala, o en la sala de hábitos higiénicos por el riesgo de chocar o caer, a excepción de que ésta sea una experiencia de aprendizaje planificada.

Cuidar que los adultos, niños y niñas no cierren bruscamente la puerta, por el peligro de apretarse los dedos, o golpear a otro niño.

Estar atentos a la prevención de caídas de los niños y niñas, especialmente del nivel Sala Cuna, cuando inician solos su desplazamiento.

Todos los vidrios instalados, deben llevar una protección contra impacto que evite que en caso de quiebre, los trozos caigan sobre los niños y niñas o les puedan hacer daño.

Verificar que no se presente en el jardín Goteras, humedad que generen riesgos en como inundaciones, caídas de techo entre otros.

**MEDIDAS DE ATENCION**

Si el accidente no pudo evitarse, la educadora o técnica debe atender al niño o niña en forma inmediata y adecuada; si se cuenta con la presencia de una funcionaria capacitada en primeros auxilios, solicitar su apoyo para evaluar la gravedad del accidente y prestar primeros auxilios, previniendo que la lesión aumente.

Si el accidente no fue grave y el niño o niña no ha presentado síntomas y signos anómalos, se debe continuar observando su evolución durante la jornada, estando atenta a sus reacciones, e informando lo sucedido a su familia.

Si se observan lesiones evidentes o signos y síntomas que indiquen que requiere una atención especializada, la educadora o técnico del nivel, debe trasladar de inmediato al centro de salud más cercana, y en forma paralela avisar a la familia para que acuda al centro asistencial.

✓ Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente, teniendo presente que el niño o niña siente dolor y está atemorizado, por lo que se le debe escuchar, calmar y acoger.

✓ Acompañar a la familia y al niño o niña durante la atención médica de urgencias.

Para actuar en caso de accidentes, todo Jardín Infantil debe tener una organización previa conocida por el personal. Ésta debe considerar los siguientes pasos:

✓ Conocimiento del protocolo de “Cómo actuar frente a un accidente”, por parte de todo el personal del jardín infantil.



✓ Capacitación en Primeros Auxilios de al menos cuatro funcionarias por unidad educativa.

✓ Distribución de responsabilidades para actuar en caso de emergencias.

✓ Mantener visible la dirección y teléfono del centro asistencial (servicio de urgencia y compañías de emergencias) más cercano al Jardín Infantil.

✓ Mantener una ficha personal de los niños y niñas con antecedentes completos y actualizados de salud y

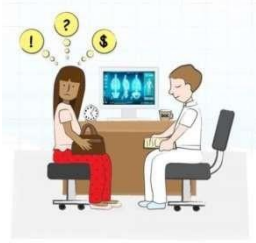
sistema de atención.

✓ Tener presente que se debe dar aviso a la familia en forma inmediata, para que pueda concurrir al servicio de salud.

## DESPUES

✓ Observar y revisar el sitio afectado durante el accidente, haciendo un acordamiento del área, para posteriormente hacer sus respectivas limpiezas o comunicarse con el personal encargado para realizar los arreglos correspondientes, dependiendo el área afecta (Vidrios, Techos, Estanterías, goteras entre otros)





✓ Cuando se presenta una persona afectada se le realiza el respectivo control para saber si queda con secuelas de algún tipo o traumas que lo puedan afectar a futuro ya sea psicológico o físico.

Jardín Infantil
Color Kids



✓ Cada vez que se demuestre alguna situación que afecte a un ser humano se debe llevar un control por medio de seguimientos escritos en las novedades y generar una estadística de riesgo minimizando las situaciones del sitio de trabajo.

## Caídas



**Definición de caída**

Caída se define como la consecuencia de cualquier acontecimiento que precipita al individuo al suelo contra su voluntad. Esta precipitación suele ser repentina, involuntaria e insospechada y puede ser confirmada por el paciente o un testigo.

Jardín Infantil
Color Kids

## ¿Cómo prevenir caídas?

El jardín infantil color kids, tiene una serie de procedimientos y medidas de seguridad para evitar accidentes por las escaleras, teniendo en cuenta que contamos con una población en edades de 3 meses a 3 años; Ahora bien, se nombraran algunas de las medidas preventivas para este tipo de accidentes:

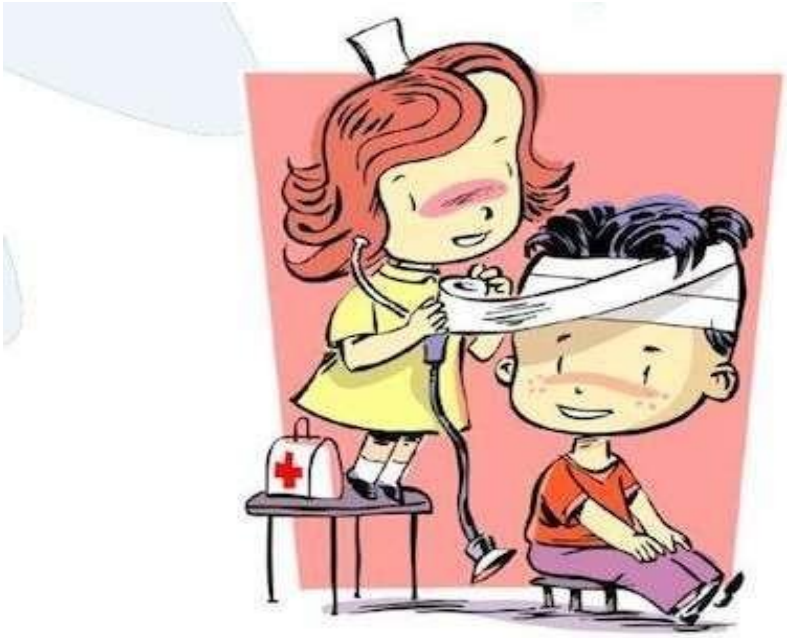
Utilización de barandas o pasamanos
implementación de cintas o bandas antideslizantes en el borde de todos los escalones
Las puertas de inicio y final de la escalera deberán estar cerradas y aseguradas en todo momento.
Al bajar o subir las escaleras es necesario apoyar todo el pie en la base del escalón.
Se debe bajar y subir escalones paso a paso, no correr, ni saltar escalones
Cuando se transite por las escaleras, es necesario hacerlo por la derecha
Evitar obstrucción de las escaleras
Evitar que los escalones estén mojados, resbaladizos, con restos de comida, u otras sustancias que hagan resbalar
Al momento de subir y bajar niños por las escaleras, se implementa una cadeneta de tres personas, donde una está al inicio, otra en la mitad y por último una al final de ella. Siendo apoyo para los niños.

## ¿Qué hacer en caso de un accidente de caída?

Primeros auxilios: En el caso de que se haya producido la caída, actuaremos de la siguiente manera:

Mantener a la persona accidentada tranquila
Si sospecha una fractura o una lesión articular, **NO mueva** al accidentado más de lo estrictamente necesario. De esta manera, conseguirá evitar agravar las lesiones que se hayan producido.
**Valore el alcance de la lesión**, y si tiene la más mínima sospecha de que pueda haberse producido una fractura, tranquilice a la víctima y pida ayuda.

**Llame al servicio de emergencias (112)**, identifíquese y explique lo ocurrido. Sólo le resta esperar la llegada de personal especializado que procederá a la correcta inmovilización de la víctima y su posterior traslado a un Centro Sanitario.



**¿Qué hacer después de un accidente de caída**

Si se lleva a cabo un accidente de caída por escaleras, es necesario tener presente los siguientes indicadores de posible negligencia en el mantenimiento de escaleras, para así mejorar las condiciones y prevenir accidentes.

*Iluminación inadecuada en las escaleras

* si las escaleras tienen desniveles y resbalosas

*Observar si las escaleras poseen huecos con huecos

Barandales defectuosos

*Finalmente se debe reportar el accidente a las entidades correspondientes, ARL si fuese un trabajador del jardín infantil color kids, o de lo contrario si fue un niño, acudir a la EPS correspondiente de la póliza que garantiza la atención pronta.

*Estos procedimientos están encargados de ejecutarlos todo el personal del Jardín Infantil color kids, ya que, desde los niños, hasta el personal del talento humano, está expuesto a sufrir este tipo de accidentes.

BIBLIOGRAFIA


http://www.losdefensores.com/blog/accidentes-en-las-escaleras/

http://www.plusesmas.com/salud/prevencion_en_la_tercera_edad/que_hacer_ante_una_c aida_en_casa/1247.html

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia05.pdf

http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/prevencion_de_caidas

_____

-

_cartiila.pdf

TERRORISMO, ATENTADO O SECUESTRO



**EL TERRORISMO:** es la dominación por medio del terror, el control que se busca a partir de actos violentos cuyo fin es infundir miedo, por lo tanto, busca coaccionar y presionar a los gobiernos o la sociedad en general para imponer sus reclamos y proclamas.

**UN ATENTADO**: es un acto criminal contra una nación, una autoridad, o contra cualquier bien material o persona, con la clara misión de alterar el orden vigente.[7]

**EL SECUESTRO:** es privar a un individuo de su libertad de manera ilegal para exigir algo a cambio de su liberación; tomar por la fuerza un medio de transporte, residencia o establecimiento público o privado.[8]

Teniendo presente las definiciones anteriormente dadas, se organizará el siguiente protocolo como medida de prevención y acción a tomar en el jardín infantil Emanuel, en caso tal de que sucediera alguna situación similar a las nombradas con anterioridad. Por lo cual se plantearán pasos divididos en un:

TERRORISMO,  ATENTADO O SECUESTRO

Jardín Infantil
Color Kids

ANTES:

**1.** Discutir con el talento humano del jardín infantil COLOR KIDS, el protocolo a tener en cuenta en caso de presentarse sospecha de bomba o ataque terrorista.

Brindar información crítica como: dónde encontrarse en caso de que se separen, a quién llamar y qué hacer si ocurre un ataque terrorista.

Tener en un lugar visible los números de contacto en caso de presentarse una situación como las anteriormente planteadas.

Mantener siempre en botiquín auxiliar completo, en perfecto estado y en un lugar de fácil acceso.

En caso de una sospecha tener presente los siguientes puntos ya que las cartas y paquetes sospechosos pueden contener explosivos, agentes químicos o biológicos que atenten contra la integridad de algún miembro del jardín infantil Emanuel:

DURANTE:

Si se recibe por teléfono una amenaza de bomba, se debe obtener la mayor información posible tratando de hacer las siguientes preguntas:

¿Cuándo va a explotar la bomba?
¿Dónde está ahora?
¿Qué aspecto tiene?
¿Qué tipo de bomba es?¿Qué la hará detonar?

¿Usted colocó la bomba?
Tratar de mantener a la persona que llama en el teléfono y grabar todo lo que dice.
Notificar de manera inmediata a la policía.
Si la amenaza parece creíble, evacuar rápidamente el jardín infantil COLOR KIDS.
Si se produce un atentado terrorista, es importante que mantener la calma y seguir las instrucciones dadas por el personal de emergencia.

**En caso de ocasionarse una explosión sin previo aviso:**
Ubicar los niños, niñas y personal debajo de una mesa o escritorio resistente si hay cosas que están cayendo al alrededor.
Salir del jardín lo más rápido posible, de ser necesario se debe ayudar a los niños y las niñas a salir lo más agachados posible si hay humo.
Buscar a los niños, niñas y/o personas heridas y proporcionar primeros auxilios, siguiendo y teniendo en cuenta los comités conformados con anterioridad en el jardín.
Comprobar si hay daños usando una linterna.
No encender fósforos ni velas ni encender interruptores eléctricos.
Revisar si hay incendios, riesgos de incendio u otros peligros en el jardín.
Revisar que no haya fugas de gas, empezando por la cocina y el calentador de agua. Si huele gas o se sospecha que hay una fuga, cerrar la válvula principal de gas y abrir las ventanas.
Apagar cualquier otro sistema que esté dañado.
No tratar de recuperar objetos personales o de hacer llamadas telefónicas.
Una vez se esté afuera, no ubicarse frente a las ventanas, puertas de vidrio u otras áreas potencialmente peligrosas.
Alejarse de las aceras o calles que puedan ser utilizadas por las autoridades de emergencia u otras personas que todavía salen del jardín.

Si alguien queda atrapado en los escombros, indicar las siguientes acciones:
Utilizar una linterna si es posible, para indicar su ubicación a los socorristas.
Darle golpecitos a un tubo o a una pared para que los socorristas puedan oír dónde está ubicado.
Si es posible, use el silbato para llamar la atención de los socorristas.
Gritar sólo como último recurso ya puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo.
Evitar movimientos innecesarios para no levantar polvo.

Jardín Infantil
Color Kids

DESPUÉS:

Después de un ataque terrorista, se espera la participación policial.

Las agencias pertinentes investigarán el incidente, y la ubicación será tratada como la escena de un crimen.
Brindar toda la información que se conozca sobre los sucesos ocurridos.
Llamar de manera inmediata a los padres, madres y/o acudientes de los niños y/o niñas que estén en ese momento bajo la protección del jardín infantil COLOR KIDS.

SECUESTRO




**ANTES:**

Discutir con el talento humano del jardín infantil, el protocolo a tener en cuenta en caso de presentarse un posible secuestro dentro de las instalaciones del mismo.

siempre atentos, inspeccionando contantemente el entorno del jardín, informando inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa.

o toquen el timbre o la puerta asomarse primero por la ventana o puerta auxiliar, con el cuidado adecuado.

cualquier indicio de vigilancia, seguimiento o presencia de personas y vehículos ajenos en tu entorno, toma nota y da aviso a la autoridad más cercana.dejar las puertas del jardín abiertas sin una adecuada vigilancia.

observar que se trata de una persona desconocida actuar de la siguiente manera:

**identifica como padre de un niño o niña:** corroborar de manera inmediata su debida identificación con la base de datos del jardín color kids

**identifica como empleado de alguna institución, empresa de servicios públicos:** pedir carnet de identificación y llamar a la institución o empresa indicada, para la confirmación de los datos suministrados. siempre en un lugar visible los números de la policía y el Gaula, como los que aparecen en el siguiente cuadro:

NÚMEROS DE EMERGENCIA EN CASO DE SECUESTRO, TERRORISMO O ATENTADO

| | |
|---|---|
| Línea de Atención de Emergencias | 123 |
| GAULA Antisecuestro y Extorsión | 165 |
| Línea Antiterrorista | 018000 - 919621 |
| | 018000 - 127627 |
| Línea Directa Atención al Ciudadano | 018000 - 910600 |
| | 018000 - 910112 |
| | (1) 315 91 12 |
| | (1) 315 91 11 |



Jardín Infantil
Color Kids




**DURANTE:**

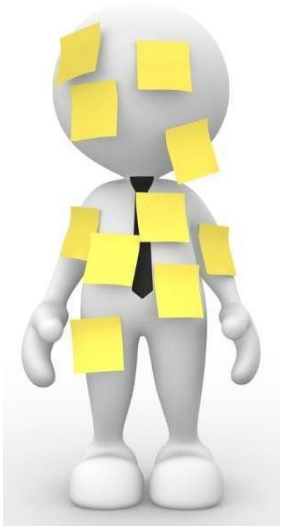
Permanecer lo más calmados posible, evitando así provocar al secuestrador o hacerse el héroe en la eventualidad.
Tratar de comunicarse por vías telefónicas o por medios físicos con una persona conocida y de confianza que se encuentre en el exterior del jardín.
Comunicar con precisión y certeza la situación que se está desarrollando siéndolo más breves posibles.
Se deberá indicar la localización exacta y el número de niños y/o adultos que se encuentren dentro del lugar.
Tratar de notificar a las autoridades que considere pertinentes, indicando verazmente de lo ocurrido y el proceso de la situación.
Las puertas de ingreso al jardín deberán de cerrarse de manera inmediata con la finalidad de contener la situación y evitar que el secuestrador se dé a la fuga.

Velar fielmente por la seguridad de los niños y niñas que se puedan encontrar dentro del jardín en el momento que llegase a ocurrir una eventualidad de este tipo.
En caso de que el secuestrador, tome un rehén, no oponer resistencia al secuestrador.
Acceder pausadamente a sus peticiones en lo posible, evitando que este deje las instalaciones del jardín COLOR KIDS, deberá de actuar lo más lento posible sin actuar de manera brusca o exaltada.
No hacer caso a los intentos de desestabilizarlo emocionalmente.
Una vez que lleguen las autoridades correspondientes, la situación será asumida por ellos, debiendo desentenderse de la situación y cooperar con las autoridades si así se lo indican.

DESPUES:

Una vez que se concluya con el operativo, permanecer alejado de la situación donde ocurrieron los hechos.
Mantenerse a la espera de las posibles indicaciones dadas por las autoridades o coordinador del jardín.
Llamar de manera inmediata, pero de manera tranquila a los padres y/o acudientes de los niños y niñas que no se hallan hechos presentes en el jardín durante el transcurso de lo sucedido.

Jardín Infantil
Color Kids



**NOTA GENERAL:** Luego de finalizada toda acción delictiva encontrar del jardín infantil y en el que se hallan visto involucrados niños, niñas y/o personal del talento humano, pedir de manera inmediata apoyo por parte de psicología, teniendo presente que son víctimas activas pueden posteriormente generar estrés postraumático.

BIBLIOGRAFÍA:


- http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/SERVICIOS_AL_CIUDADANO/Telefonos_emergencia
- http://puedepasarhoy.org/ataques-terroristas/#en-su-hogar

- http://www.beliefnet.com/espanol/9-consejos-para-prevenir-el-secuestro-de-ninos.aspx?p=8
- http://www.itesrc.edu.mx/iso2/protocolos_seguridad/01%20protocolo%20en%20caso%20de%20secuestro.pdf
- https://culturadelalegalidad.org.mx/blog/que-hacer-durante-y-despues-de-un-secuestro/


Lluvias fuertes, granizadas, y avenidas torrenciales.



**Que se entiende por lluvia**

La lluvia es una precipitación de agua líquida en forma de gotas que caen con velocidad apreciable y de modo continuo. Según el tamaño de las gotas se califican de llovizna, lluvia o chubasco.
Estas dos últimas modalidades se clasifican por su intensidad en fuertes (entre 15 y 30 mm/hora), muy fuertes (entre 30 y 60 mm/hora) o torrenciales (por encima de 60 mm/hora).

## Granizo

El granizo son bolas o bultos de hielo con formas diferentes, en la mayoría de las ocasiones no son dañinos, pero en

## Lluvias torrenciales

Las avenidas o flujos torrenciales muchas veces denominadas creciente s, avalanchas, crecidas, borrasca o torrentes, son una amenaza muy común en cuencas de alta montaña y debido a sus características pueden causar gran des daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas.

## En época de lluvias:

Esté pendiente de las señales de aviso, alarma y emergencia y manténgase informado. Esto lo ayudará a prepararse ante cualquier situación.

Empaque sus documentos personales (carnets, listas de asistencia, directorio, póliza) en bolsas de plástico

Tenga disponible un radio portátil, lámparas de pilas y un botiquín de primeros auxilios.

Si se emite un llamado de ALERTA de lluvias intensas:

Si dispone de tiempo suficiente, limpie la azotea y sus desagües, así como la calle y sus atarjeas para que no se tapen con basura.

Guarde los objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etcétera) que pueda lanzar el viento. Retire antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.

Mantenga una reserva de agua potable.

No deje solos a los niños.

Selle con mezcla de cemento la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada.

Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en

caso necesario.

**Si su alternativa es quedarse en el jardín infantil:**

Conserve la calma.

Tenga a la mano los artículos de emergencia.

Mantenga su radio encendido para recibir información e instrucciones de fuentes oficiales.

Cubra con bolsas de plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua



Jardín Infantil
Color Kids

En caso de Emergencia:
desconecte los servicios de luz, gas y agua.

Cerciórese de que el jardín infantil quede bien cerrado.

Siga las instrucciones de las autoridades o bien diríjase de inmediato a los lugares o refugios previstos.
Si se quedara aislado, suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado.

**Después de la contingencia:**

Conserve la calma.

Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.
reporte inmediatamente sobre los posibles heridos a los servicios de emergencia.
Cuide que sus alimentos estén limpios, no coma nada crudo ni de procedencia dudosa.
Beba el agua potable que almacenó o, si le es posible, hierva la que va a tomar o desinféctela con gotitas de cloro que se venden expresamente para ello.
Limpie perfectamente cualquier derrame de medicinas, sustancias tóxicas o inflamables.
Revise cuidadosamente el jardín infantil para cerciorarse de que no haya peligro.
Si el jardín infantil no sufrió daños, permanezca en ella.

Mantenga desconectados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.
Cerciórese de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.

No divulgue ni haga caso de rumores.Colabore con sus vecinos para reparar los daños.

En caso necesario, solicite ayuda a las brigadas de auxilio o a las autoridades más cercanas.

Desaloje el agua estancada para evitar plagas de mosquitos. Las autoridades le informarán sobre los apoyos y mecanismos para la reconstrucción.



Jardín Infantil
Color Kids

BIBLIOGRAFIA


http://www.verdexmi.org/que-hacer-antes-durante-y-despues-de-una-lluvia-o-inundacion/

http://www.proteccioncivil.org/lluvias-intensas

http://siata.gov.co/Menu_GR/Estudios/Estudios_AMVA/AVR_AMVA_2009/23_Libro%20II%20Amenaza%20Cap.%20II%20Inundaciones%20y.pdf

Jardín Infantil
Color Kids

MOVIMIENTOS SISMICOS



**Definiciones.**

**Sismo o Terremoto:** Se produce un sismo cuando los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca sobrepasan la resistencia de ésta, provocando una ruptura violenta y la liberación repentina de energía acumulada.

**Magnitud de sismo:** La Magnitud de un sismo es un fenómeno relacionado con la cantidad de energía liberada en el momento de su ocurrencia.

**Escala Richter**: La primera escala de magnitud fue definida por C.F. Richter en 1932. Actualmente, considerando los

Jardín Infantil
Color Kids




En cualquier desastre recuerde

1.- Las personas son más importantes que cualquier objeto que se encuentre dentro del edificio. No permita que las personas sufran riesgo alguno.
2.- En caso de Terremoto mantenga la calma. El pánico se contagia. Evite gritar, o acciones que expresen pánico. Lo que más ayuda es una actitud positiva y racional. Utilice su sentido común y no se deje dominar por el pánico, o la depresión. La calma y la inteligencia son sus mejores aliados. Haga un plan y aténgase a él.
3.- Conozca las instalaciones para localizar rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro. Consulte con el personal de cada área sus puntos de vista y peligros potenciales que ellos hayan notado.
4.- Haga un listado y evalúelo, cada uno debe prever dónde se protegerá durante el sismo.
5.- Haga simulacros de acciones a tomar durante un sismo. Identifique rutas de evacuación. Conozca los nombres de las personas que están cerca de usted (tener la lista de asistencia actualizada). En caso que alguien quede atrapado será de utilidad proporcionar los datos completos a los rescatistas para que le ubiquen por su nombre. No por apellidos, ni apodos.
6.- Designe funciones a cada miembro del personal para reaccionar frente al desastre. Capacítese en el manejo de extintores. Capacítese para reaccionar durante y después del desastre. Capacítese en primeros auxilios. Evite deje objetos como mochilas y otras cosas en las rutas de evacuación.

Jardín Infantil
Color Kids

QUE HACER DURANTE EL SISMO




1.- Si se encuentra en el exterior o en sitios donde el acceso a espacios abiertos es inmediato, busque un lugar seguro; al aire libre es difícil que le caiga algo encima. De ser posible cierre las llaves del gas, baje el interruptor principal de la alimentación eléctrica y evite prender cerillos o cualquier fuente de incendio, sugiera a los alumnos y personal hacer lo propio. Si por cualquier motivo hubiera fuego, utilice el extinguidor y rápidamente apague el fuego.

2.- Reaccione con prontitud. Durante un terremoto usted experimentará un movimiento de tierra que iniciará suavemente pero que se tornará severo varios segundos después.

Probablemente no durará más de un minuto. Escuchará un ruido fuerte al que se le sumará el que producirán los objetos cuando caen, así como el de numerosas alarmas que se activarán. Esté preparado.

3.- Si tiene la facilidad de salir del edificio hágalo con calma, de lo contrario espere a que todo regrese a la normalidad. Abra puertas y ventanas para asegurarse que existe alguna salida de emergencia. Aléjese de vitrinas y aparadores. Colóquese cerca de los pilares o muros grandes. Si la salida está alejada, evite correr hacia las salidas y permanezca resguardad en el lugar.

4.- Evite salir corriendo durante el sismo. La mayor parte de desgracias son ocasionadas por personas que corren sin fijarse y son atropelladas, o sufren caídas.; recomiende que se coloquen debajo de alguna mesa o escritorio y que se cubran la cabeza con ambas manos colocándola junto a las rodillas y que se sujeten a alguna de las patas de la mesa o escritorio.
5.- En clase, durante una conferencia, en auditóriums, por ejemplo, no se precipite a buscar salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudar mucho.
6.-Si se encuentra en un segundo piso y puede utilizar las escaleras, úselas para salir del lugar, no utilice el elevador. Si se produce algún incendio, cuando el área se llene de humo cúbrase la nariz y boca con un pañuelo o toalla y diríjase hacia la salida más cercana y tome aire fresco.
8.- Colóquese en un lugar seguro bajo los escritorios o mesas y proteja su cabeza. Si no cabe debajo de un mueble, proteja la cabeza. Si los muebles se desplazan avance con ellos. Si no hay muebles sitúese al lado de una columna, bajo una viga, o bajo el marco de una puerta seguro si tiene columnas a los lados, puertas sin vidrioso en una esquina interna de la edificación. Este método es seguro. Aléjese de ventanas, vitrinas, espejos, o puertas de vidrio.
9.- Si conduce algún grupo establezca el orden. En calma, gire instrucciones precisas y concisas de cómo actuar. Indique a los visitantes que en posición fetal protegiendo la cabeza se peguen a las paredes, de preferencia en las paredes sin vitrina, hasta que pare el sismo. (Acérquese a las paredes; pero no se peque a ellas para evitar ser golpeados por movimientos ondulatorios de las mismas).
10.- Absténgase de hacer llamadas telefónicas innecesarias. Debido a que se entorpecen las labores de los Departamento en solicitar auxilio a los servicios de emergencia en la situación de desastre. Si en el proceso de la contingencia existiera una persona anciana o embarazada permita su salida dando prioridad a estas personas, así como a los discapacitados.

## DESPUÉS DE OCURRIDO EL SISMO.

1.- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, llame a los servicios de auxilio. Use el teléfono sólo para llamadas de emergencia. Escuche la radio para informarse y colabore con las autoridades del centro educativo.

2.- Si es necesario evacuar el inmueble, hágalo con calma, cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades. Reúnase con las demás personas evitando regresar a los inmuebles, a fin de elaborar un conteo de las personas que se encontraban en su inmueble. No encienda cerillos ni use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fugas de gas.

3.- Efectúe con cuidado una revisión completa, de las instalaciones y edificios si se lo pidieran en colaboración. Evite e lo posible entrar en ellos si observa daños estructurales fuertes, y repórtelo a las autoridades en materia de protección civil. Si considera tener dudas, haga que lo revise un especialista, de preferencia un corresponsable en Seguridad Estructural; él le indicará lo que hay que hacer en cuanto a su funcionamiento, factibilidad de ocupación y reparación.

4.- Limpie los líquidos derramados o escombros que signifiquen peligro. Si se trata de sustancias toxicas, hágalo con el debido cuidado. Y esté preparado para futuros sismos, llamados réplicas, éstas pueden presentarse en las siguientes horas, días o semanas.

5.- No consuma alimentos ni bebidas que hayan podido estar en contacto con vidrios rotos o algún contaminante. En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto para que sea rescatado.

6.- Evite propagar rumores no ciertos. Si es necesario evacuar, hágalo con cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades o de las brigadas de auxilio. Póngase en contacto con las instancias de Relaciones Públicas autorizadas para evaluar cómo manejar la información hacia los medios y hacia el exterior

## BIBLIOGRAFIA

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Protocolo%20en%20caso%20de%20terremoto.pdf

Jardín Infantil
Color Kids

ANEXOS



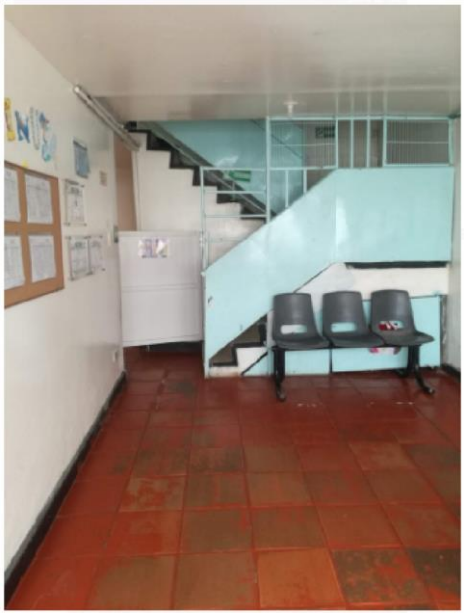


**Figura 2.** Área de ingreso y salida del jardín - recepción-.

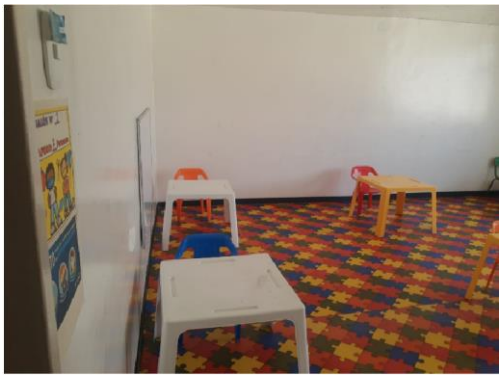




**Figura 3.** salones primer piso

**figura 4.** Sala amiga





**Figura 5.** área de primeros auxilios

**Figura 6.** Zona de baños, primer piso.

**Figura 7.** Bodega de productos de aseo



**Figura 8.** área de elementos de aseo




**Figura 9.** SHUT de basuras- cuarto de almacenamiento de residuos

**Figura 10.** pasillo, primer piso

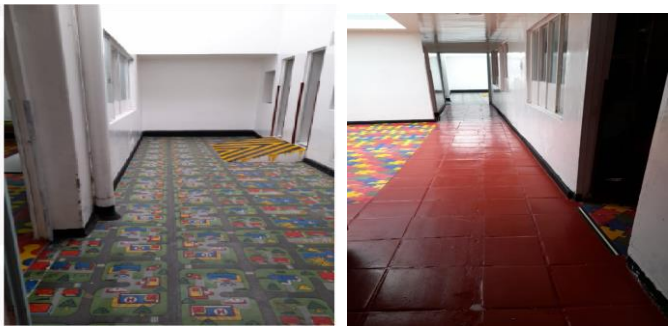




**Figura 11.** Escalera dirigida al área administrativa y escalera dirigida al segundo piso.

## SEGUNDO PISO

En el segundo piso, ascendiendo por la primera escalera al ingreso del jardín se observa un (1) pasillo que dirige a cinco (5) salones, un (1) lava colas con su respectiva ducha y lavamanos, un (1) baño con orinal ubicado dentro del salón amplio, un (1) baño con un sanitario, 2 orinales y 3 lavamanos y una (1) escalera la cual dirige al tercer piso de la unidad operativa.

Al ascender por la segunda escalera dispuesta cerca a los baños del primer piso, se encuentra el área administrativa de la unidad operativa.

Las diferentes áreas del jardín infantil cuentan con buena ventilación e iluminación que facilitan la realización de las experiencias pedagógicas y rituales con niñas y niños.




**Figura 12.** pasillo y salones, segundo piso




**Figura 12.** Duchas



**Figura 13.** baño dentro del amplio salón

**Figura 14.** baño general

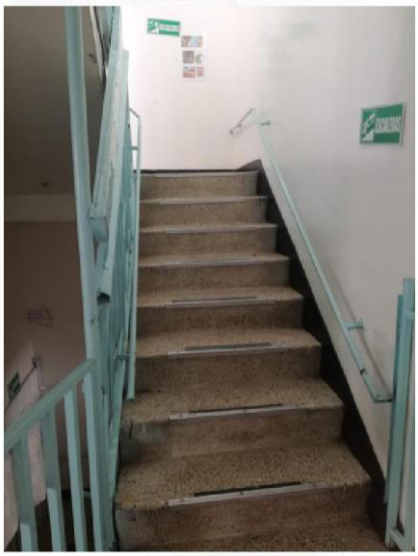


**Figura 15.** escalera que dirige al tercer piso



**Figura 16.** área administrativa

**TERCER PISO:**

Al ascender por la escalera dispuesta en el segundo piso, se encuentra los baños para uso del talento humano de la unidad operativa, allí se disponen tres (3) sanitarios funcionales, un (1) lavado de manos y un área pequeña para el lavado de utensilios de aseo, un pasillo el cual se dirige a un (1) área recreativa gimnasio-, luego otro pasillo dirige a una (1) cocina, un (1) cuarto dispuesto para almacenamiento de alimentos y un (1) cuarto dispuesto para el archivo de la fundación.



**Figura 17.** pasillo y **Baños** para uso del talento humano




**Figura 18.** área recreativa- gimnasio-.

Jardín Infantil
Color Kids




**Figura 19.** pasillo que dirige a**l** área de Cocina y cocina



**Figura 20.** área de almacenamiento de alimentos



**Figura 21.** área dispuesta para el archivo de la fundación ***NOTA:*** *Los recordatorios o información gráfica sobre: nombre de cada área, los debidos y adecuados procesos de las medidas de bioseguridad como* ***la técnica del lavado de manos de la OMS y la etiqueta respiratoria,*** *ubicados en las diferentes zonas del jardín se encuentran en el* ***anexo 2***